

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Acabó mal el paseo familiar"
	"Cuestionan a SEPH parálisis de recurso"
	"Inversión llegará a los 10 mil mdp este año: Maauad"
	"ARRANCA "BIENVENIDO PAISANO HIDALGUENSE 2015" EN CHILCUAUTLA"
	"CCyC garantiza el crecimiento"
	"iEn la mira de la IP!"
	"Preocupa al PRD vinculo entre candidatos y delincuencia"
	"ROMPE RÉCORD ROBO A VEHÍCULOS"
	"Institucionalidad, clave para todos: Moctezuma"
	"Piden transparencia y equidad en la Corte"
	"Exigen dar a pobres dinero de partidos"
	"Inegi: ritmo económico se mantiene; liga avances consecutivos"
	"Gómez Urrutia: no se entregará el sindicato minero"

### INSTITUCIONAL

**Agenda Hidalguense-Interesados en candidaturas independientes empiezan a solicitar información al IEEH:** A través de la Secretaría Ejecutiva, el **Instituto Estatal Electoral** que preside **Guillermina Vázquez Benítez**; informó que a un mes de haberse publicado la convocatoria para candidaturas independientes a Gobernadora o Gobernador del estado, diputadas y/o diputados y para la renovación de los 84 ayuntamientos; se han acercado a solicitar informes a este órgano electoral de diez a quince personas aproximadamente. Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que considerando el tiempo que tiene de haberse emitido la convocatoria aún es prematuro que exista algún registro por los requisitos que deberán cumplir las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan postularse como candidata o candidato independiente a los cargos de Gobernadora o Gobernador del Estado, Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa, así como para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, quienes deberán hacerlo del conocimiento de este Instituto, a partir del día siguiente en que se publique la presente convocatoria y hasta: a) El día 29 de diciembre de 2015, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes al cargo de Gobernadora o Gobernador del Estado de Hidalgo; b) El día 13 de enero de 2016, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes a los cargos de Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa; c) El día 15 de febrero de 2016, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes para integrar los cargos correspondientes de los Ayuntamientos. Agregó que además de presentar el manifiesto de intención, que deberá presentarse en el formato único que apruebe el Consejo General, en original y copia, debidamente firmado y conforme a lo siguiente: a) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes al cargo de Gobernadora o Gobernador del Estado de Hidalgo, deberá manifestar su intención la

## Unidad de Comunicación Social

persona que aspire a dicho cargo ante el Consejo General; b) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes a los cargos de Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa, deberá manifestar su intención la o el aspirante a propietaria o propietario de la fórmula, ante el Consejo Distrital correspondiente o ante el Consejo General; c) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes para integrar un Ayuntamiento, deberá manifestar su intención la o el aspirante a Presidenta o Presidente propietario de la planilla, ante el Consejo Municipal correspondiente o ante el Consejo General. Finalmente, **Vázquez Benítez** mencionó que el Consejo respectivo, entregará la constancia que acredite como aspirantes a candidatas o candidatos independientes en las siguientes fechas: a) El día 29 de diciembre de 2015, para Gobernadora o Gobernador del Estado; b) El día 13 de enero de 2016, para Diputadas y Diputados por el principio de mayoría relativa; y c) El día 15 de febrero de 2016, para integrar un Ayuntamiento. **(Redacción, página web)**

### **Independiente-El Socavón...**

¿Cuántos auténticos ciudadanos en la pasarela de aspirantes independientes en el **IEE**?

**(Redacción, página web)**

**El Independiente-Interesados 15 aspirantes en candidaturas independientes: IEE:** A un mes de que el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE)** publicó la convocatoria para los candidatos independientes, de 10 a 15 interesados han acudido al organismo con tal de solicitar informes. El instituto consideró prematuro que exista algún registro debido a los requisitos que deben presentar los aspirantes a contender en las candidaturas independientes. Con la finalidad de manifestar su intención de participar, será hasta el 29 de diciembre en el caso del cargo a gobernador hasta el 13 de enero en caso del cargo a diputado por el principio de mayoría relativa (propietario de la fórmula). Y hasta el 15 de febrero de 2016 en el caso del cargo a ayuntamientos (propietario de planilla). Además de presentar manifiesto de intención, los interesados tendrán que cumplir con formato único aprobado por el consejo general del **IEE**, así como original y copia de escrito de intención. El consejo entregará las constancias que acredite como aspirantes a candidatos independientes el 29 de diciembre para gobernador 13 de enero de 2016 para diputados por el principio de mayoría relativa y 15 de febrero de 2016 para integrar ayuntamiento. Al obtener la calidad de aspirantes podrán recabar el porcentaje de apoyo ciudadano por radio y televisión, siempre que no sean actos anticipados de campaña: del 30 de diciembre 2015 hasta el 27 de febrero de 2016 para el cargo de gobernador. Del 14 de enero de 2016 hasta el 27 de febrero para el cargo de diputados y del 16 de febrero de 2016 hasta el 16 de marzo para el caso de ayuntamientos. La convocatoria contempla que los dirigentes de los partidos políticos no podrán solicitar su registro como candidatos independientes, a menos que se hayan separado de su cargo partidista con tres años de anticipación al momento de solicitar su registro. Otro candado es no haber participado dentro de un proceso interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a una candidatura independiente. En semanas anteriores, el Partido Acción Nacional (PAN) inició acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra los candados aprobados por los diputados en materia de candidaturas independientes. **(Redacción, página 05)**

**Capital Hidalgo-Sin registro aun de candidatos independientes:** A casi un mes de publicada la convocatoria para candidatos independientes, el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** aún no ha recibido la manifestación de intención de ningún interesado, informó la consejera presidenta, **Guillermina Vázquez Benítez**. Por medio de un comunicado de prensa, indicó que a la fecha no hay ninguna manifestación formal. No obstante, señaló que hay grupos de personas en apoyar candidaturas independientes, así como los directamente interesados que se han acercado a la Secretaría General para conocer a detalle el procedimiento. Vecinos de los municipios de Huautla, San Salvador, Mixquiahuala, Huejutla, Mineral de la Reforma y Tulancingo, han buscado asesoría para que en el proceso electoral 2015-2016 aprovechen la nueva figura de candidaturas independientes. Las personas que se han acercado al área de secretaría del **IEEH** están interesadas en los puestos de diputados y presidentes municipales, comentó **Vázquez Benítez**. En el caso de la elección de gobernador, el plazo para hacer su manifestación comenzó a partir del 3 octubre y concluye el 29 de diciembre. **(Verónica Ángeles, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

**News Hidalgo-Esperan autoridades electorales registros de candidatos independientes:** A través de la Secretaría Ejecutiva, el **Instituto Estatal Electoral** que preside **Guillermina Vázquez Benítez**; informó que a un mes de haberse publicado la convocatoria para candidaturas independientes a Gobernadora o Gobernador del estado, diputadas y/o diputados y para la renovación de los 84 ayuntamientos; se han acercado a solicitar informes a este órgano electoral de diez a quince personas aproximadamente. Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que considerando el tiempo que tiene de haberse emitido la convocatoria aún es prematuro que exista algún registro por los requisitos que deberán cumplir las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan postularse como candidata o candidato independiente a los cargos de Gobernadora o Gobernador del Estado, Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa, así como para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, quienes deberán hacerlo del conocimiento de este Instituto, a partir del día siguiente en que se publique la presente convocatoria y hasta: a) El día 29 de diciembre de 2015, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes al cargo de Gobernadora o Gobernador del Estado de Hidalgo; b) El día 13 de enero de 2016, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes a los cargos de Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa; c) El día 15 de febrero de 2016, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes para integrar los cargos correspondientes de los Ayuntamientos. Agregó que además de presentar el manifiesto de intención, que deberá presentarse en el formato único que apruebe el Consejo General, en original y copia, debidamente firmado y conforme a lo siguiente: a) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes al cargo de Gobernadora o Gobernador del Estado de Hidalgo, deberá manifestar su intención la persona que aspire a dicho cargo ante el Consejo General; b) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes a los cargos de Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa, deberá manifestar su intención la o el aspirante a propietaria o propietario de la fórmula, ante el Consejo Distrital correspondiente o ante el Consejo General; c) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes para integrar un Ayuntamiento, deberá manifestar su intención la o el aspirante a Presidenta o Presidente propietario de la planilla, ante el Consejo Municipal correspondiente o ante el Consejo General. Finalmente, **Vázquez Benítez** mencionó que el Consejo respectivo, entregará la constancia que acredite como aspirantes a candidatas o candidatos independientes en las siguientes fechas: a) El día 29 de diciembre de 2015, para Gobernadora o Gobernador del Estado; b) El día 13 de enero de 2016, para Diputadas y Diputados por el principio de mayoría relativa; y c) El día 15 de febrero de 2016, para integrar un Ayuntamiento. **(Redacción, página web)**

**Plaza Juárez-Pocos han pedido información en el IEE para candidaturas independientes:** A través de la Secretaría Ejecutiva, el **Instituto Estatal Electoral** que preside **Guillermina Vázquez Benítez**; informó que a un mes de haberse publicado la convocatoria para candidaturas independientes a Gobernadora o Gobernador del estado, diputadas y/o diputados y para la renovación de los 84 ayuntamientos; se han acercado a solicitar informes a este órgano electoral de diez a quince personas aproximadamente. Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que considerando el tiempo que tiene de haberse emitido la convocatoria aún es prematuro que exista algún registro por los requisitos que deberán cumplir las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan postularse como candidata o candidato independiente a los cargos de Gobernadora o Gobernador del Estado, Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa, así como para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, quienes deberán hacerlo del conocimiento de este Instituto, a partir del día siguiente en que se publique la presente convocatoria y hasta: a) El día 29 de diciembre de 2015, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes al cargo de Gobernadora o Gobernador del Estado de Hidalgo; b) El día 13 de enero de 2016, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes a los cargos de Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa; Agregó que además de presentar el manifiesto de intención, que deberá presentarse en el formato único que apruebe el Consejo General, en original y copia, debidamente firmado y conforme a lo siguiente: a) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes al cargo de Gobernadora o Gobernador del Estado de Hidalgo, deberá manifestar su intención la persona que aspire a dicho cargo ante el Consejo General; b) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes a los cargos de Diputadas o Diputados por el principio de mayoría relativa, deberá manifestar su intención la o el aspirante a propietaria o propietario de la fórmula, ante el Consejo Distrital correspondiente o ante el Consejo General; c) Para aspirantes a candidatas o candidatos independientes para integrar un Ayuntamiento, deberá manifestar su intención la o el aspirante a Presidenta o Presidente propietario de la planilla, ante el Consejo Municipal correspondiente o ante el Consejo General. Finalmente, **Vázquez Benítez** mencionó que el Consejo respectivo, entregará la constancia que acredite como aspirantes a candidatas o candidatos independientes en las siguientes fechas: a) El día 29 de diciembre de 2015, para Gobernadora o Gobernador del Estado; b) El día 13 de enero de 2016, para Diputadas y Diputados por el principio de mayoría relativa; y c) El día 15 de febrero de 2016, para integrar un Ayuntamiento. **(Redacción, página 5A)**

## Unidad de Comunicación Social

**Síntesis-Muestran 15 personas su interés de ser candidatos:** Aun mes de que se emitiera la convocatoria para las candidaturas independientes a gobernador, legisladores locales y presidentes municipales, al menos 15 personas se han acercado al **Instituto Estatal Electoral** a pedir información al respecto, informó la titular del organismo local, **Guillermina Vázquez Benítez**. De acuerdo con la consejera presidenta del **IEEH**, en estos momentos es prematuro que se pueda dar algún registro. "Quienes tengan aspiraciones deben hacerlo del conocimiento de este Instituto, a partir del día siguiente de publicada la convocatoria en la que se especifica que el 29 de diciembre de 2015, para quienes pretendan postularse como candidatas o candidatos independientes al cargo de gobernadora o gobernador; el 13 de enero de 2016 para quienes busquen postularse como aspirantes independientes a los cargos de legisladores locales por el principio de mayoría relativa, y el 15 de febrero de 2016 para quienes pretendan postularse como aspirantes independientes para integrar los cargos correspondientes de los ayuntamientos". Para candidatas o candidatos independientes al gobierno del estado, deberá manifestar su intención ante el Consejo General; a legisladores por el principio de mayoría relativa deberá manifestar su intención ante el Consejo Distrital correspondiente o ante el Consejo General. Para los que buscan un ayuntamiento, deberán manifestar su intención ante el Consejo Municipal correspondiente. **(Jaime Arenalde, página 02)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Renuncia Julio Menchaca a militancia en el tricolor:** Julio Menchaca Salazar renunció anoche a su militancia dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al que perteneció desde la década de los ochenta. El documento fue ingresado y sellado en el despacho de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del tricolor, dirigido a Ricardo Crespo Arroyo, a través del cual comunica su decisión de renunciar a ese instituto en el que militó "con decoro". Sin dar razones en un segundo y último párrafo, el extitular del Poder Judicial de Hidalgo planteó: "Distante desde hace años de la actividad partidista, lamento que una leal y entregada base militante-a la que reconozco y aprecio-no sea correspondida en su legítimo anhelo de vivir en un país mejor". El ahora expriista fungió como diputado local por el primer distrito con cabecera en Pachuca Poniente del 1 de abril de 2005 al 31 de marzo del 2008. Ésta fue su última participación activa dentro de la política partidista. Menchaca Salazar fue considerado dentro de los 12 aspirantes a la candidatura del tricolor en 2005, cuando fue postulado el ahora secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Entre los sentados a la mesa de negociaciones también figuraron José Antonio Rojo García de Alba, Omar Fayad Meneses, Carolina Viggiano Austria, entre otros. Titulado por promedio en la UAEH, comenzó su vida profesional en instancias gubernamentales como la Secretaría de Desarrollo Económico, en donde logró una buena relación de trabajo con Manuel Ángel Núñez. **(Jorge Martínez, página 04)**

**El Independiente-Renuncia Julio Menchaca al PRI (Victor Valera, página 05)**

**Criterio-Acusa Rivera Villanueva "guerra sucia":** El aspirante a la candidatura del PAN a gobernador, Erick Marte Rivera Villanueva, acusó una guerra sucia en su contra, luego de una serie de mensajes que empezaron a circular a través de teléfonos celulares, en los cuales se le "ubica" como el mejor candidato panista. A esto, el exdiputado lamentó que se pretenda confundir a la opinión pública, pues si bien ha manifestado su interés de participar como candidato, reconoció que no son los tiempos para promover su imagen. "Desconozco quién nos esté haciendo el favor, es una situación lamentable que a través de estos mensajes, de los que ya tuve conocimiento, que se hacen llegar con evidentes faltas de ortografía. No tienen otra intención que querer confundir a la gente", abundó. El blanquiazul agregó, "agradecemos que se nos tome en cuenta con este tipo de estrategias de guerra sucia, eso nos anima aún más, pues es claro que empiezan a preocuparse, que estamos inquietando y que nuestro trabajo por los hidalguenses va en serio". "No nos sorprenden este tipo de prácticas de guerra sucia, ya en anteriores procesos se han visto situaciones peores y seguramente arrearán conforme se acerque el proceso. Tenemos que hacer un llamado a que el **IEE** este vigilante", precisó. Cuestionado sobre si interpondrá algún recurso legal contra los responsables, precisó que "es una situación que estamos valorando, si se procede, porque ni siquiera tenemos la condición de candidatos, no son aún los tiempos". Respecto a su aspiración de encabezar una posible candidatura, reiteró su interés, sin embargo, se reiteró "respetuoso de los tiempos". "Tenemos que esperar lo que determine la dirigencia de nuestro partido, estamos seguros de que una vez que se abra el proceso y si nos mantenemos en esta ruta en ascenso podremos oficializar una posible candidatura, pero eso dependerá de diversas circunstancias", concluyó. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

**Criterio-Prepara el Verde pláticas para alianza con el PRI:** La dirigencia estatal del Partido Verde Ecologista de México afina ya los detalles para comenzar las pláticas para integrar la alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de cara al inicio del proceso electoral 2016, informó Avelino Tovar Iglesias, líder del partido del tucán en Hidalgo. El dirigente indicó que en las próximas semanas se habrán de realizar sondeos internos, a fin de que los simpatizantes de este partido puedan dictaminar las directrices que esta unión tendrá. "Hemos logrado importantes resultados con esta unión, desde luego siempre hemos permanecido en comunicación con la dirigencia del PRI, a fin de sacar diversos proyectos adelante, y en esta ocasión el objetivo se llama Hidalgo", comentó en entrevista en torno al tema.

**(Yossimar Durán, página 04)**

**Milenio-Propone PVEM proteger a las adolescentes embarazadas:** El secretario general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Hidalgo, Avelino Tovar Iglesias, informó que la agenda legislativa del instituto político que dirige realiza iniciativas y reformas que pretenden proteger a las adolescentes embarazadas, de ahí que han propuesto reformas a las leyes generales de Educación y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que no abandonen la escuela y además cuenten con guardería aunque no sean derechohabientes del instituto. A través de un comunicado, Tovar Iglesias afirmó que en Hidalgo y México es una realidad que lastima a las células familiares pues de ahí parte la desintegración, pobreza extrema y decesos por prácticas de aborto, asumió que las estadísticas observan a niñas de 12 o 14 años en situación de embarazo, "y más triste es que los casos van en crecimiento sobre todo en zonas rurales". El secretario general del Partido Verde Ecologista de México en Hidalgo refirió que de acuerdo a los últimos datos al respecto, reportan que en México existe un millón de estudiantes que abandonan la escuela, de ellos, dijo que más del 25 por ciento dejan las aulas porque resultan embarazadas y aunado a esto hay casos en las que también el padre del bebe renuncia a sus estudios para trabajar, "la situación se agrava más, por supuesto que requiere mayor esfuerzo en materia de educación sexual y acceso a todos los métodos de anticoncepción, pero como autoridades es necesario tomar cartas en el asunto, cuando a pesar de tanta información y métodos anticonceptivos, los adolescentes se ven en la necesidad de abandonar sus estudios a temprana edad por verse en esta situación". De acuerdo con el comunicado emitido por el partido, Avelino Tovar agregó que también se requiere el apoyo de la sociedad, por ello, la propuesta que hoy impulsa el Partido Verde en México contempla reformas a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, para evitar que las jóvenes en esas circunstancias no abandonen la escuela y continúen preparándose para el futuro personal y por ende de su vástago, "también conlleva a evitar que piensen en la posibilidad de aborto por el peligro que representa". **(Redacción, página 13)**

**Crónica-Subraya líder del PRI unidad y resultados durante su gestión:** Unidad y resultados electorales positivos destacaron durante el periodo de Ricardo Crespo al frente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En exclusiva para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, precisó las metas consolidadas, su relación con liderazgos tricolores, así como perspectivas a mediano plazo. Hace días comenzó formalmente el proceso de renovación estatutaria del partido en Hidalgo, una vez que la Comisión Estatal de Procesos Internos validó método de elección y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) publicó la convocatoria, es cuestión de semanas para que el PRI tenga nuevo presidente y secretario general. Luego de cuatro años como líder estatal de la cúpula, Crespo Arroyo llevó las riendas del partido durante tres comicios: elección del Presidente de la República y senadores en 2012, la contienda para renovar el Congreso local en 2013, así como el proceso del pasado junio 2015. En estas disputas electorales el Revolucionario Institucional resultó vencedor en las urnas; tan sólo en 2013 obtuvo 332 mil 993 votos, mientras que en 2015 alcanzó triunfos en los siete distritos federales con 299 mil 199 sufragios, a esta cantidad le sumaron la votación obtenida coaligado con el Verde Ecologista (PVEM). "Fueron casi cuatro años de tener oportunidad y privilegio de coordinar trabajos del priismo hidalguense, por supuesto con los liderazgos del presidente Peña Nieto y del gobernador Francisco Olvera, fortalecimos estructuras, sectores y organizaciones del partido". Explicó que los resultados óptimos son gracias a dos constantes: la unidad y representatividad en estructuras. "La unidad en municipios y liderazgos estatales se traduce con trabajo, armonía y responsabilidad de la militancia, otro tema tiene que ver con las estructuras, tenemos representación en municipios, seccionales, en órganos electorales". **RESULTADOS.** Entrevistado en oficinas del CDE en bulevar Colosio, el presidente del partido afirmó que su desempeño en el cargo lo dejó satisfecho, pues permitió consolidar nuevas coordinaciones al interior de la dirigencia, programas en beneficio de la militancia y vitalizar la plataforma política. En este lapso el comité que encabezó Crespo creó diversas secretarías intrapartidistas, enfocadas a sectores específicos, por ejemplo, la encargada del medio ambiente, otra área para atención de adultos mayores, deporte, vinculación con organizaciones no gubernamentales, entre otras. Además promovió tres programas fundamentales: voceros ciudadanos del PRI, donde la militancia difunde el trabajo de gobiernos emanados del partido y también recibe propuestas de la ciudadanía para incluirlas en su agenda legislativa. Asimismo campañas intensivas de afiliación donde pretenden el incremento de la base partidista y finalmente un programa de infraestructura para optimizar inmuebles que albergan los

## Unidad de Comunicación Social

Comité Directivos Municipales. "Fui a todos los municipios, nos organizamos con los priistas de cada municipio y planteamos escenarios para construcción de comités, hicimos verbenas, rifas, donaciones de militantes, etcétera, hasta ahora construimos seis oficinas, estamos gestionando la edificación de siete más y en otros buscamos la donación de terrenos". **LIDERAZGOS.** Liderazgos importantes para el priismo hidalguense, el Secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong y el gobernador, Francisco Olvera Ruiz, son ejemplos de trabajo y entrega al partido. Para el actual cabecilla tricolor, ambos personajes reivindican la unidad del PRI en la entidad, por tanto aquellos rumores de confrontación y división nunca existieron. "He tenido la oportunidad de trabajar con ambos, son activos que sirven de punta de lanza para demostrar que en el priismo y la militancia prevalece la unidad, porque cuando se obtiene un cargo se entregan a la gente y al trabajo, dando respuestas oportunas para beneficiar a la población". **ANHELOS.** Antes de concluir el presente año Ricardo Crespo terminará su periodo como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI; al cuestionarlo sobre sus proyectos futuros, mencionó que sería un honor trabajar desde cualquier trinchera para servir a la entidad. "Desde cualquier posibilidad que pueda servir al estado, a la ciudad donde nací que es Pachuca, la voy asumir con responsabilidad, para ayudarlo al presidente Peña Nieto y al gobernador Olvera, para mí sería un honor". **PROFESIONISTA.** También pretende el dirigente tricolor la conclusión de su tesis para obtener el grado de doctorado en Ciencias Políticas y con ello continuar preparándose en el ámbito académico, según lo refirió. "Pude hacer mi maestría en Administración Pública, realicé los estudios de doctorado pero estoy en la redacción y conclusión de mi tesis, por tanto seguiré trabajando en ese tema, quiero seguir leyendo y sirviendo a la gente, por supuesto, donde mi partido lo indique". **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

### CONGRESO

**Criterio-Pide legislador frenar robo en centros médicos:** El diputado local Ramiro Mendoza Cano llamó a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) a frenar el robo recurrente en centros de salud de la entidad, donde, dijo, han desaparecido aparatos costosos que merman la atención médica. Durante la primera sesión ordinaria de noviembre, el legislador del PRI señaló el hurto a centros médicos en localidades como Matilde, Huixmí, Buenos Aires y Guadalupe, en la metrópoli de Pachuca. Asimismo han ocurrido hurtos en Tezontepec de Aldama: una persona que sustrajo artículos electrónicos de la clínica de la comunidad Presas fue detenida. "La salud de los hidalguenses es una prioridad que requiere de estrategias integrales, diferenciadas, que fortalezcan, amplíen y, sobre todo, prevengan la lucha contra los riesgos sanitarios, favoreciendo la cultura de la salud y el desarrollo de oportunidades para elegir estilos de vida saludables", expresó. Mendoza Cano señaló que los robos atentan contra la atención oportuna de la salud, por lo que exhortó a los secretarios de Seguridad, Alfredo Ahedo Mayorga, y de Salud, Geraldina García Gordillo, para que se coordinen, diseñen e implementen una estrategia para salvaguardar los centros médicos. Por otra parte, el diputado Guillermo Galland pidió a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) federal el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 086 para que en las gasolineras permitidas por Petróleos Mexicanos (Pemex) se expendan diésel libre de azufre. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

**Milenio-Urge reforzar vigilancia en los centros de salud (Janet Barragán, página 08)**

**El Independiente-Incrementan robos en centros de salud (Redacción, página 04)**

**Capital Hidalgo-Piden reforzar seguridad en Centros de Salud (Ivet Pasquel, página 07)**

**Criterio-Pide PRD explicación por los recursos retenido en la SEPH:** El coordinador de la bancada del PRD en el Congreso de Hidalgo, Celestino Ábrego Escalante, pidió a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) explicar el porqué no ha entregado 17 millones 85 mil pesos para la construcción de 72 comedores escolares en la entidad. En materia educativa y alimentaria, dijo, el estado tiene una enorme demanda, por lo que todo apoyo debe de ser aplicado en tiempo y forma para atender las a "sector vulnerable", que son alumnos de escasos recursos. Criterio publicó ayer que, a cuatro meses de terminado el ciclo escolar 2014-2015, la SEPH sigue sin entregar el recursos perteneciente al programa federal Escuelas de Tiempo Completo, que consiste en ampliar el horario de atención a jornadas de seis y ocho horas, para fortalecer el aprendizaje de los menores de edad. "Es muy lamentable esta situación, pues si bien las y los niños del estado deben de ser nuestra prioridad, y si se tiene el recurso, pues se tiene que aplicar", señaló el legislador perredista. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

## Unidad de Comunicación Social

**Crónica-Institucionalidad es un factor de éxito, asevera Moctezuma:** Siempre he sido un hombre de instituciones, el cual respeta los tiempos, así como distinguir el campo de la política con la responsabilidad en el ejercicio público, sostuvo el diputado federal por el distrito de Tula de Allende, Fernando Moctezuma Pereda. En entrevista exclusiva para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo reiteró sus aspiraciones para la candidatura a gobernador en las elecciones de 2016; sin embargo, indicó que respetará los tiempos y convocatorias que establezca el Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Por supuesto que respetamos la condición y prueba de ello es el marco en el que hablamos y nos conducimos, respetando los tiempos y el valor que tiene cada actor político, obviamente lo he dicho con claridad: aspiro a ser gobernador, pero también sé con plena certeza los ejes con los que debo conducirme". Aunque senadores y algunos funcionarios federales manifestaron ya abiertamente la intención de encabezar la candidatura del PRI a la gubernatura por Hidalgo, Moctezuma Pereda enfatizó que la unidad es el factor que debe prevalecer al interior de su partido. "Soy un hombre de partido, un hombre que cree en la política y considero que quienes estén involucrados en estos tiempos y aspiraciones deben ser personas congruentes, que deben reconocer que quien encabece un proyecto a la gubernatura debemos sumarnos, pues aspiro a la unidad, siguiendo siempre la institucionalidad, lealtad y compromiso". **AGENDA.** Recordó que el grupo parlamentario del PRI realiza giras y recorridos por las diferentes regiones del estado para dialogar con los liderazgos municipales o alcaldes, a fin de atender quejas, demandas y gestiones de la ciudadanía. Este fin de semana la bancada hidalguense acudió a la Huasteca para reunirse con la estructura partidista y optimizar el canal de interlocución con los votantes. "Hay una nueva realidad en el país, ningún tiempo es igual, las circunstancias van cambiando, la sociedad exige resultados inmediatos, nosotros como legisladores debemos reconocer que nuestra imagen a nivel nacional no es algo agradable, incluso estamos menor calificados que los policías". Ante este escenario los diputados priistas implementaron una estrategia para que la población conozca el trabajo de los representantes legislativos: asesoría en la presentación de iniciativas, productividad en tribuna y comisiones en San Lázaro, rendición de cuentas, contacto directo con la gente, aperturas de casas de gestión e incentivar la honestidad. **(Andrés Torres, página 03)**

**Crónica-Estudian en el Congreso varias tarifas:** Analiza la Comisión de Hacienda del Congreso local los proyectos tarifarios de organismos operadores de agua en 25 municipios, que estarán listos antes de finalizar el año. Los municipios que ya entregaron al Congreso tarifas para sus respectivos organismos son: Nopala, Tizayuca, Almoloya, Santiago de Anaya, Actopan, Tulancingo, Tezontepec de Aldama, Cuauhtepic y Santa María Nativitas de Cuauhtepic, Calnali, Jacala, Zimapán y Atotonilco de Tula. Así como Progreso, Apan, Santiago Tulantepec, Atitalaquia, Huasca, Chapantongo, Mixquiahuala, Alfajayucan, Ixmiquilpan, Tlahuelilpan, Tepeji y Cardonal. En la misma sesión el diputado Juan Carlos Robles Acosta, presentó el asunto general "Bullying escolar", con el que sostuvo que la violencia y el acoso al interior de los planteles educativos son un problema que se mantiene hoy en día y que afecta a las y los niños en su desarrollo académico. Solicitó exhortar a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) para que emita un informe sobre el número de quejas recibidas y atendidas en la entidad a consecuencia de la violencia y acoso escolar, así como realizar una campaña para tomar acciones a fin de erradicar el problema. Recordó que desde 2013 la SEPH puso en marcha el Registro Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar (REPAEVE), el cual es una plataforma que concentra los casos de acoso escolar o *bullying*. La creación del REPAEVE respondió al mandato de la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo, publicada el 2 de septiembre de 2013; sin embargo, no se han dado a conocer las cifras oficiales. **(Jocelyn Andrade, página 09)**

**Milenio-Piden evitar el bullying y emisiones de azufre (Redacción, página 08)**

**Plaza Juárez-Pide Diputado intervenga la SEPH en casos de Bullying (Raúl Pérez, página 5A)**

**Síntesis-Analiza Congreso incremento a tarifas de agua (Jaime Arenalde, página 04)**

## PLANO ESTATAL

**Criterio-Prevén llegada de 35 mil connacionales:** El gobernador Francisco Olvera Ruiz encabezó en Chilcuautla el arranque del programa Bienvenido Paisano Hidalguense 2015, implementado para la visita de 35 mil connacionales en diciembre próximo. El mandatario invitó a los migrantes que regresan a Hidalgo a no introducir al país automóviles sin legalizar, de lo contrario los elementos policiacos los asegurarán. También los exhortó a no traer en efectivo grandes cantidades de dinero, además de evitar llamar la atención. Según Olvera, en las zonas con mayor flujo de migrantes se colocará un operativo con mil elementos de seguridad para que arriben a su destino sin problemas. Dalia García, directora nacional del Programa Paisano, indicó que el operativo se mantiene todo el año con el apoyo del Consejo Supremo Nahañhú, para poder acercar la información que necesitan los paisanos en su lengua materna e incluso en inglés. La secretaria de Desarrollo Social, Mayka Ortega Eguiluz, dio a conocer que por medio del programa 3x1 para Migrantes en este año se

## Unidad de Comunicación Social

concretaron cien obras; mientras que con la estrategia Ya soy hidalguense, 3 mil 700 personas se vieron favorecidas con actas de doble nacionalidad, documento que permite a quienes nacen en Estados Unidos contar con la nacionalidad mexicana. Ortega Eguluz expuso que se han destinado más de 15. 6 millones de pesos para emprender negocios en beneficio de 1300 familias de Chilcuautla, Alfajayucan, Cardonal, Jacala, La Misión y Pacula, entre otros. Asimismo la Sedeso otorgó 5. 7 millones de pesos para el apoyo de federaciones y clubes de migrantes, dijo. Alfredo Ahedo Mayorga, secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, señaló que como parte del operativo, que arrancó el 1 de noviembre y que concluirá el próximo 8 de enero de 2016, se instalarán 20 módulos de orientación en puntos estratégicos y funcionarán las 24 horas del día. El alcalde de Chilcuautla, Silvano Ramos, recordó que él fue migrante en 2007, por ello, subrayó la importancia de los programas para los connacionales. **(Erika Gutiérrez, página 04)**

**Milenio-Insta gobernador a protegerse ante temporada invernal (Alejandro Reyes, página 08)**

**Crónica-Encabeza gobernador puesta en marcha del Bienvenido Paisano (Hugo Cardón, página 04)**

**El Independiente-Arranca programa Bienvenido Hidalguense (Roció Velarde, página 03)**

**Capital Hidalgo-En Chilcuautla inicia el Programa Bienvenido Paisano (Sergio Juárez, página 02)**

**El Sol de Hidalgo-Arranca el programa Bienvenido Paisano (Redacción, página 9A)**

**Síntesis-Arranca programa Bienvenido Paisano Hidalguense 2015 (Susana Jiménez, página 05)**

**Uno más Uno-Hidalgo garantiza regreso a migrantes durante fin de año (Redacción, página 05)**

**Criterio-Activará DIF Abrigo 2015 en Santiago Tulantepec:** El viernes próximo, en Santiago Tulantepec, el Sistema DIF Hidalgo activará el programa Abrigo 2015, que incluye la distribución de 143 mil cobijas en los 84 municipios de la entidad. La presidenta del organismo estatal, Guadalupe Romero, hizo el anuncio al término de la inauguración del Centro de Cultura Emocional de la Familia, antes Centro Pamar, en cuya rehabilitación y acondicionamiento el DIF Tulancingo y el empresario Martín Barragán invirtieron más de un millón de pesos. En entrevista, Lupita Romero adelantó que al arranque oficial del programa Abrigo 2015 asistirá el gobernador Francisco Olvera. Además, destacó que para complementar el programa Abrigo, desde el año pasado la coordinadora del Voluntariado del Sistema DIF Hidalgo, Raquel Abisaid Gracián, implementó la estrategia De Corazón a Corazón, mediante la cual invita a la gente a que done cobertores, gorras, bufandas y guantes, entre otras prendas abrigadoras nuevas o en buen estado. "Los apoyos se concentran en las instalaciones del DIF estatal, posteriormente la coordinadora del Voluntariado se organiza para distribuirlos en las comunidades que requieren aún más que una cobija", detalló Romero Delgado. Romero puntualizó que, si bien, todos los municipios de Hidalgo son importantes, durante la temporada invernal dan prioridad al Altiplano, Otomí-Tepehua y la región Tulancingo, donde el clima gélido embiste con mayor fuerza. A su vez, ponderó la iniciativa del DIF Tulancingo porque crear un centro ocupado de la cultura emocional de la familia es una meta para trabajar en el núcleo social. La titular del organismo homólogo local, Victoria Vera, explicó que la misión de este centro es dirigir acciones y apoyos de prevención y atención, en materia de educación, estado emocional e integración familiar.

**(María Antonieta Islas, página 10)**

**Milenio-Inauguran el centro de atención a la familia (Redacción, página 09)**

**Crónica-Abre el DIFH centro para las familias de zona Tulancingo (Ángel Pacheco, página 08)**

**Capital Hidalgo-Inaugura presidenta de DIFH Centro de Cultura Emocional de la Familia (Junior Alvarado, página 22)**

**Uno más Uno-Inaugura Romero Centro de Cultura Emocional de la Familia (Redacción, página 05)**

## PLANO MUNICIPAL

**Crónica-Destaca EGS sincronización en operativos :** El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, reconoció la labor de quienes tomaron parte del Operativo de Día de Muertos en Pachuca y refirió que no es tarea fácil atender a una cantidad de personas como las que acudieron al Panteón Municipal. Dijo que gracias al desempeño que realizaron áreas como la Secretaría de Servicios Municipales, la administración del Panteón Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad (SSPTYV) la Dirección de Protección Civil y Bomberos, al igual que otras dependencias que se sumaron al operativo realizaron una labor muy importante. De igual forma dijo que para que el operativo transcurriera de buena forma fue preponderante la participación de la población, quienes además de acudir de forma ordenada al panteón participaron en las actividades como la Noche de Leyendas y el concurso de altares, el cual convocó a más de 100 participantes. En tanto, se confirmó que al panteón municipal acudieron más de 35 mil personas, de las cuales, cerca de 20 mil lo hicieron el día dos de noviembre lo que se traduce en que las tradiciones se mantienen intactas en la capital del estado. **(Milton Cortés, página 10)**



## Unidad de Comunicación Social

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Intelecto opuesto...

**Magistrados electorales:** Desde el Senado de la República, la revisión de los perfiles para integrar los nuevos tribunales electorales de los estados que celebrarán comicios en 2016 está llegando a su plazo final, pues se espera que a más tardar el 30 de noviembre tomen protesta los nuevos magistrados para el inicio de sus labores. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, el panista Roberto Gil Zuarth, ya dio vistos de que el asunto está más que platicado, por lo que solo restan algunos detalles para que se den a conocer los nombres de los cinco integrantes del nuevo Tribunal Electoral de cada una de las entidades, entre ellas Hidalgo. De acuerdo con el coordinador, el procedimiento para la renovación comenzó con una convocatoria abierta en la que se reciben inscripciones por parte de cualquier interesado y posteriormente hubo dos momentos para la discusión de perfiles, esto ya en lo que corresponde a la Comisión de Justicia y después en la Junta de Coordinación Política. Según lo declarado a la prensa en últimos días, Gil Zuarth señala que ya se analizó la idoneidad de requisitos por lo que se espera comenzar con las designaciones de al menos cuatro entidades, Aguascalientes, Baja California, Tamaulipas y Zacatecas, para esta misma semana. Los aspirantes a integrar los tribunales electorales deben cumplir los requisitos previstos en la Constitución y en las leyes electorales de cada entidad; esto es que no tengan militancia partidaria y que sean perfiles adecuados para ocupar un cargo de imparcialidad. Por ende, se espera que Hidalgo sea una de las entidades que concluya con dicho proceso para la segunda etapa de estas tomas de protesta que se estarán dando en próximos días y hasta el final del mes. En todos los estados quedan 18 aspirantes, para elegir la integración de sus respectivos tribunales; para la demarcación hidalguense no se han dado a conocer los nombres ni los perfiles pero trasciende que son ex consejeros del Instituto Estatal Electoral, funcionarios del actual Tribunal en funciones, así como defensores de oficio locales. El asunto cobrará importancia de darse alguna inconformidad de parte de los partidos políticos en los estados, pues aunque la negociación y acuerdos son a nivel Junta de Coordinación Política en el Senado (en donde están representadas las fuerzas políticas del país), se podría poner en duda la imparcialidad de la designación. El Tribunal Electoral de Hidalgo ha sido por tradición un organismo que se ha destacado por su buen manejo de los casos; sobre todo, por las cifras que maneja en donde prácticamente el total de sus sentencias han sido ratificadas en instancias como la Sala Regional y el Tribunal federal. La espera ya es de menor tiempo y solo resta que los tres senadores con que cuenta el estado (Omar Fayad, David Penchyna e Isidro Pedraza), puedan mover sus últimas piezas dentro de la Junta de Coordinación de la Cámara Alta, desde donde dijo el propio presidente de la Mesa Directiva, se está acordando el asunto.

(Eduardo González, página 06)

#### Plaza Juárez-Alfil Negro...

**EL AMBIENTE SE PONE TENSO PARA LA NOMINACIÓN, Y CAEN LAS CARETAS Y FALSAS CORTESÍAS RENUNCIA AL PRI JULIO MENCHACA:** Se supone que el PRI debe tener candidato en unos 50 días, 58 si llega la decisión a finales de año, lo que quiere decir que estamos ya en los días importantes de la gran decisión, que no tiene vuelta de hoja y que por lo mismo, son los tiempos claves para esta gran medida que debe tomar el PRI, y que definirá la suerte de los que están en la carrera por la candidatura y que en este momento son aspirantes, se supone con igualdad de condiciones y de posibilidades, aunque conforme pasa el tiempo se empieza a notar en la carrera a quienes van adelante y a quienes se retrasan en esta carrera de vida o muerte, porque no hay mañana Si el PRI debe tener candidato-dicen los enterados-antes de que acabe el mes de diciembre, sólo le quedan máximo unos 58 días sino es que menos, lo que quiere decir que las cosas deben estar que arden en el partido del bulevar Colosio para la gran decisión de elegir a su abanderado, que debe surgir del grupo de aspirantes, que no es corto, y que tienen cualidades para ser los que den la pelea en la madre de todas las elecciones del 5 de junio del 2016. Desde luego, no parece que vaya a ser una selección sencilla, porque las cartas son pesadas y fuertes, y cada uno de los aspirantes tiene méritos para ser el bueno y portar el estandarte del partido. Tocar a los electores principales la difícil tarea de decidir con sabiduría quién será el candidato o candidata, con la nada fácil encomienda de que se mantenga la unidad del PRI que finalmente, le da la garantía de ganar el proceso electoral. Si se fractura la unidad o si alguno de los aspirantes se siente lastimado, tanto que pudiera dejar el partido para ser el abanderado de otros colores, el asunto se torna harto difícil para los colores tricolores, porque el escenario electoral que viene no es nada sencillo para todos, pero sobre todo para el PRI. Mantenerse unido es un requisito urgente para el partido que siempre gana, sobre todo en esta elección, y los que participan en el proceso en todos los tonos, han manifestado su lealtad al partido, desechando cualquier intento de abandonar su partido por despecho o por venganza. Hasta el momento es la postura de casi todos.

## Unidad de Comunicación Social

### **FUERA CARETAS Y FALSAS CORTESÍAS**

Lo que si se nota es el cambio de lenguaje de los competidores, que ahora son más directos y con menos cortesías que en muchos casos no dicen nada. Ahora son claros y concisos, de tal manera que si con ello se pasan a traer al de enfrente lo hacen, porque de lo que se trata es de dejar clara su intención, sin parar en falsas modestias o medias palabras. Lo que es blanco es blanco y lo que es negro es negro, así de contundentes, casi todos. Las caretas se cayeron, porque no hay más tiempo para otro tipo de lenguaje. Y eso es bueno para los ciudadanos, porque sólo de ese modo es posible saber por dónde caminaría el estado en manos de cada uno de los aspirantes porque cada uno tiene su proyecto en caso de llegar a la gubernatura. De esta manera se ha conocido con mayor precisión la propuesta de DAVID PENCHYNA, OMAR FAYAD, JOSÉ ANTONIO ROJO, FERNANDO MOCTEZUMA, CAROLINA VIGGIANO y a lo mejor en menor escala la de NUVIA MAYORGA, que da la impresión de no acabar de empezar su jornada de posicionamiento entre la ciudadanía. Se ve lógico todo lo que está pasando, porque no hay tiempo para otro tipo de actitud, porque el tiempo les gana a todos y porque el día de la decisión está encima, de tal manera que lo que no se gane hoy ya no se ganará mañana. Por ello las prisas de todos por hacerse presentes con definiciones claras y certeras, porque el escenario de esta hora no se repetirá mañana. Por eso se entiende que crezca la tensión en todos los campamentos de combate. Es natural y crecerá más todavía. Son las horas decisivas en que todo está en juego, porque el dado de la fortuna gira y no se sabe cómo caerá. Se tiene que hacer todo lo posible por inclinarlo del lado que se quiere con trabajo y con presencia cada hora, minuto y segundo. Es la hora previa a la gran jugada. En que las caretas y cortesías sirven de muy poco. Más bien de nada. El juego es directo, claro, preciso y contundente. El reloj avanza, la clepsidra agota el caer de las arenas, y quedan muy pocas, y con el tiempo no se juega. Porque el tiempo vence a todos. Incluidos los aspirantes a la candidatura para gobernadores de Hidalgo. Y ellos lo saben.

### **JULIO MENCHACA RENUNCIÓ AL PRI**

El día de ayer, JULIO MENCHACA, después de 35 años de militancia presentó se renuncia al PRI en una carta dirigida al Presidente de este partido, Ricardo Crespo, recibida y sellada como tal, y en la que le hace saber de esta decisión de renunciar al partido en el que militó con decoro. Todo hace suponer que Menchaca participará en la jornada electoral que se avecina, en alguna de las figuras que la Ley Electoral permite a los ciudadanos.

**(Adalberto Peralta, página 2A)**

### **Capital Hidalgo-Por sentido común...**

**Se busca un Bronco:** A diferencia de la pasada elección, cuando el dirigente del "vetusto" Grupo Universidad, pretendía para sí la diputación federal por Pachuca, a través de "interpósita" persona, esta vez la Garza no ha levantado la mano para hacer uso de la candidatura independiente en pos de la gubernatura del estado. Han transcurrido casi 30 días de publicada la convocatoria al respecto, pero nadie, hasta ahora, ha utilizado esta opción para solicitar su registro y competir sin partido el próximo 5 de junio, cuando se disputará la titularidad del Poder Ejecutivo. Sin embargo, restan 57 días, casi dos meses, para que la convocatoria correspondiente sea cerrada, por lo que, algún grupo político sin partido tal vez tocará la puerta de la "sucursal" del Instituto Nacional Electoral, es decir, el **IEEH**, para intentar participar mediante esa modalidad en los próximos comicios. En la esfera de las diputaciones locales (pues recordemos que el 5 de junio también se votará la renovación del Congreso), es posible que ocurra un panorama similar, pues del "pastel" electoral, las rebanadas más atractivas son indudablemente las que corresponden a la gubernatura y a las 84 presidencias municipales. Descartar que el Grupo Universidad participe en las municipales sería como adelantarse a los tiempos, pues precisamente, para competir en los procesos electorales, es que fueron constituidas las denominadas Redes Ciudadanas. Mucho se ha dudado sobre la pulcritud en el manejo de recursos financieros de la Máxima Casa de Estudios, tan sólo, en la pasada elección a gobernador, se dijo que para fortalecer económicamente la campaña de Xóchitl Gálvez, hubo la necesidad de "inyectarle" dinero universitario. Por tanto, a nadie sorprendería que de la nada, candidatos independientes, apoyados por las Redes Universitarias, tuvieran el capital necesario para hacer frente en la batalla electoral. Para el registro de los independientes quedan aún varios meses, seguramente habrá una danza de "brancos".

**(Edmundo Pineda, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

### Vía Libre-Deslinde...

#### El Anteproyecto Fayad

Levantó ámpula el anteproyecto de iniciativa de Ley para Normar y Sancionar Delitos Cibernéticos propuesta por el senador Omar Fayad Meneses que generó una reacción en cascada de cibernautas, periodistas e intelectuales que la consideraron atentado a la libertad de expresión y pensamiento, aún con la reprobación popular el legislador puso en la mesa del debate nacional la regulación de las redes sociales que parece necesaria y no para evitar críticas a gobiernos y gobernantes. Analistas y observadores consideraron que lo anterior afecta las aspiraciones políticas de Fayad Meneses que disputa la candidatura a gobernador del estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); paradójicamente el tema aumentó la popularidad del zempoalense que presentó una propuesta que aún no se sabe de dónde provino si de Presidencia o de Gobernación. El contenido del anteproyecto de iniciativa de ley es polémico y razones y argumentos para descalificarla sobran pero que la sociedad debe reflexionar sobre el tema no hay duda, quien puede negar que a través de las redes sociales se han afectado a cientos, miles de particulares, más allá de que la intención de la propuesta haya sido evitar cuestionamientos a gobiernos y gobernantes o acallar la inconformidad popular. Hábil en el manejo de imagen y de medios Omar Fayad salió al paso diciendo que si había que quemar su propuesta lo haría con gusto, mientras que sus posibilidades de ser postulado en una par de meses candidato al gobierno hidalguense siguen intactas como las de su compañero de bancada David Penchyna Grub y las de Nuvia Mayorga Delgado que encabezan las encuestas. Incluso las de quienes están más abajo en las preferencias como los diputados federales Carolina Viggiano Austria y Fernando Moctezuma Pereda, porque este es otro juego en una cancha diferente.

**(Alberto Witvrum, página web)**

### Crónica-Balcón Político...

#### Sí importa el qué y el cómo, más que el quién

Raúl Arroyo González, historiador, escritor, académico, ombudsman y, si es necesario, hasta delegado de la Procuraduría General de la República (PGR), nada menos que en el Estado de México, hace un aporte a este espacio que bien vale la pena retomar para abonarle al análisis y la reflexión, a propósito de los comicios que se celebrarán en junio de 2016 en 12 entidades federativas, incluida la nuestra. El fin de semana pasado se decía aquí que los partidos políticos y quienes los dirigen parecen más preocupados en definir a su candidato a gobernador, antes que presentarle a la ciudadanía y a los votantes un proyecto de gobierno que cumpla con las expectativas que todos tenemos para que a Hidalgo le vaya bien y salga de la condición en que parece estar condenada hace décadas. Luego entonces vale la pena leer un artículo publicado en el diario *Milenio*, el 28 de octubre pasado, bajo el título de "En el umbral de las elecciones: globalidad para lo regional". La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, nos compete a todos, desde las autoridades del gobierno federal, pasando por las estatales y las municipales, además de los poderes legislativos, que en teoría debieran caminar a la par para lograr el objetivo, que no es otro que hacer una vida más llevadera, menos desigual en el mundo y en México con más razón. Este plan tiene 17 objetivos y 167 metas para alcanzarse en los próximos 15 años. Resalta la relevancia de la relación entre una elección local y un acuerdo multilateral de repercusión internacional. "Lamentablemente experiencias del pasado inmediato exhiben la lejanía de las entidades federativas en el cumplimiento de obligaciones internacionales del Estado Mexicano". Aunque el texto es extenso y este espacio reducido, lo recomendable es retomar el artículo, reflexionar y actuar, ahora que nuestros políticos, de todos los colores, presentan sus mejores caras, exaltan sus atributos y ocultan sus debilidades, en busca del voto que los lleve al poder para cumplir con objetivos más bien personales o de grupo que colectivos.

**(Carlos Camacho, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

### Criterio-La Silla...

#### Meléndez, al edificio de Colosio

Alberto Meléndez Apodaca prepara mudanza. El todavía secretario de Planeación del gobierno estatal dejará en pocos días su oficina gubernamental y, salvo algún imprevisto realmente grande, será el sucesor de Ricardo Crespo al frente del PRI Hidalgo. En la política no hay nada escrito cuando se habla del futuro, pero cuando uno pregunta entre la clase política del PRI en la entidad sobre quién aspira a despachar en el edificio del bulevar Colosio, la unanimidad es en torno a Meléndez. Que el exalcalde de Pachuca llegue al PRI estatal no es descabellado. Hace unos días se hablaba de varios nombres para ese cargo partidista, pero algunos se han quedado fuera por diferentes razones. Tocaré entonces a Meléndez sortear dos procesos importantes en menos de dos años: la decisión del partido sobre las candidaturas a gobernador, presidentes municipales y diputados locales, y la elección constitucional, la de las urnas, que si bien se antoja relativamente sencilla para su partido en lo que se refiere a la gubernatura, podría no serlo tanto rumbo al Congreso local o en las 84 presidencias municipales. Hace unos días planteaba que para llevar el proceso interno del PRI a la candidatura de gobernador se necesitaba a un hombre con experiencia y capacidad de interlocución con los diferentes aspirantes. Meléndez, a mi juicio, reúne los requisitos. Si se concreta mi predicción, el nuevo dirigente del PRI estará en condiciones de dialogar de frente con todos los precandidatos porque ha trabajado con ellos en diferentes instancias. Todos los suspirantes (ellas y ellos) han sido secretarios u ocupado cargos altos en el gobierno. Todos han coincidido con Meléndez en la tarea gubernamental o de partido. El presidente estatal, entonces, será clave para un buen proceso interno. Primero lo primero.

(Manuel Baeza, página 03)

### Criterio-Narraciones...

**Discusión marihuana:** Los amantes de la marihuana se frotran las manos. La tremenda corte, la suprema, discutirá hoy un tema tan delicado que podría traer consecuencias negativas o positivas a un país marcado por la violencia y el narcotráfico: la legalización del consumo y venta de marihuana con fines recreativos. No es un tema fácil, pues además de discutirse los derechos ciudadanos a meterse hasta un tráiler si eso se quiere, existen cientos de posibles repercusiones sociales y culturales. Sin embargo, esta discusión no es algo novedoso. Decenas de países, incluidos estados gringos, han despenalizado su venta. Actualmente, con la globalización, en internet se pueden visitar páginas especializadas en la venta de semillas de marihuana, de muchas marcas y variantes. La industria legal ha avanzado en presentación, conservación y envío. Así, aseguran los vendedores legales, la hierba carece de pesticidas y nadie murió en su trasiego. Resulta una paradoja que el país que más ha estigmatizado el uso de las drogas y más dinero ha gastado en combatirla, sea también el que lleve la mano en la legalización de la yerba: Estados Unidos. Tan sólo en Estados Unidos, se estima que este año los ingresos por el comercio legal de marihuana superen tres mil 500 millones de dólares, dinero que genera ingresos para el estado. Ahora no se gasta para detener su uso, se recibe dinero por ello. Aunque hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el tema, no creo sea el momento siquiera de emocionarse.

(Jorge Ávila, página 02)

#### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** ayer renunció a su militancia priista el abogado Julio Menchaca Salazar, ex aspirante fallido a ombudsman hidalguense, quien a fechas recientes ha estado peleado con sus correligionarios. Dicen que buscará en solitario una candidatura independiente, pues desde hace tiempo dejó de lado la institucionalidad y olvidó que, por su ahora ex partido, llegó a ser presidente del Tribunal Superior de Justicia y hasta diputado local en la LIX Legislatura en Hidalgo.

**:Que** hablando de extraños paradigmas políticos, resulta que con la elección de nuevos magistrados para el Tribunal Electoral del estado, los que menos ruido hacen son los ex consejeros electorales del **IEE**, que ya no continuaron en el organismo tras su renovación y ahora buscan acomodarse rápidamente en el siguiente escalafón electoral, así como los que improvisadamente decidieron participar sin experiencia alguna. Quedan 18 aspirantes para cinco espacios, mismos que se definirán a fin de mes en el Senado.

## Unidad de Comunicación Social

**:Que** extrañamente, quien anda muy calladito es el senador perredista Isidro Pedraza, quien últimamente no se ha dejado ver y eso que dice que quiere ser candidato a gobernador. Si bien sus posibles competidores están en franca campaña, aunque lo nieguen, este personaje del *Sol Azteca* se ha mantenido en las últimas semanas con un bajo o muy bajo perfil, lo que para muchos operadores de la oposición le resta presencia a la figura de un candidato que, en apariencia, pretende verse fuerte y unido a su partido.

**:Que** ayer, el Grupo Pachuca se vistió de manteles largos con la Ceremonia de Investidura al Salón de la Fama del Fútbol Nacional e Internacional en la capital del estado, en donde todo salió a pedir de boca y además se tuvo el colofón de entregar un reconocimiento al gobernador Francisco Olvera Ruiz, por su labor de apoyo al balompié en el estado y al club Tuzos, del que fue presidente, por lo que directivos e invitados especiales le reconocieron su trabajo.

**(Redacción, página 06)**

### **Milenio-Las perlas...**

"Se les orienta para que, ante las heladas, aquellas personas cuyos domicilios no son capaces de albergarlos, de darles el calor y cobijo, puedan ser trasladados a los albergues; al menos 25 municipios deben de estar preparados para estas incidencias"

**Francisco Olvera Ruiz**

GOBERNADOR DE HIDALGO, SOBRE EL PLAN INVERNAL 2015

"No es un panorama negativo, tampoco muy boyante, pero tendremos un crecimiento saludable y sólido, particularmente en el sur del estado, que nos va a permitir que sigan llegando nuevas empresas y nuevos empleos"

**José Pablo Maaud Pontón**

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE HIDALGO, SOBRE LAS PREVISIONES AL 2016

"Es necesario tomar cartas en el asunto, cuando a pesar de tanta información y métodos anticonceptivos, los adolescentes se ven en la necesidad de abandonar sus estudios a temprana edad por verse en esta situación"

**Avelino Tovar Iglesias**

SECRETARIO DEL PARTIDO VERDE EN HIDALGO, SOBRE EMBARAZOS EN EDAD ADOLESCENTE

**(Redacción, página 06)**

### **Criterio-Se dice que...**

**que** con motivo de la temporada invernal que se acerca, Guadalupe Romero, presidenta del Sistema DIF Hidalgo, junto con el gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, pondrá en marcha el programa invernal en Santiago Tulantepec, el próximo viernes. Esa localidad fue seleccionada para el banderazo del programa ya que es donde el frío se hace presente con mayor intensidad.

**que** aunque todo parece oficial, aún se mencionan nombres para ocupar la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, además de Alberto Meléndez, como Roberto Pedraza Martínez y Mirna Hernández Morales.

El tema ahora, sin embargo, parece ser quién acompañará la fórmula en la Secretaría General, para lo cual, se asegura, dos exlegisladoras federales están consideradas: Emilse Miranda Munive y Mirna Hernández Morales. Esta misma semana quedará definida la fórmula, que se registrará el día sábado.

**que** se espera, en cuestión de días, la visita del secretario de Educación Pública del gobierno federal, Aurelio Nuño Mayer, a Hidalgo, quien mantiene reuniones con gobernadores y sus equipos de trabajo, a fin de evaluar el avance de la reforma educativa. El gobernador del estado Francisco Olvera Ruiz en breve será anfitrión del recién nombrado responsable de la educación pública en el país.

## Unidad de Comunicación Social

**que** quien asuma la titularidad de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional en los próximos días, tendrá que meter en orden a varios coordinadores regionales, quienes no más no dan una en esas responsabilidades, por decir de algunos: Erika Trujillo, Florino Trejo, Mario Macías y Lorenzo Arroyo. Sus resultados no han sido satisfactorios y del tamaño de competencia oficial.

**que** luego de que Criterio diera a conocer que la SEPH no ha entregado 17 millones de pesos destinados a la construcción de 72 comedores escolares, también salió a relucir que hay retraso en la entrega de material didáctico y enseres y alimentos en las escuelas de tiempo completo, que en muchos casos no fungen como tal por falta de especialistas o retraso en llegada de recursos. La SEPH, hasta ahora, no ha dicho nada.

**que** pareciera que andan espantando en el Congreso, y vaya que hay mucha tela de donde cortar por eso de los sustos, pero resulta que en recientes sesiones a más de uno de los asistentes les han movido las butacas, situación que ha causado expectación. Después de investigar el posible hecho paranormal se informó que los encargados del mantenimiento del Congreso, tras cambiar el tapete, no han atornillado las curules.

**(Redacción, página 03)**

### **Plaza Juárez-Retratos Hablados...**

#### **Linchamientos en las tierras del, "nada, nadie"**

Algo tienen las redes sociales que me recuerdan a las turbas que recientemente lincharon a dos jóvenes en Ajalpan, estado de Puebla. Alguien tuvo la idea de que eran secuestradores y violadores de niños, lo gritó de manera anónima, y de pronto todos concluyeron que la acusación, era una verdad absoluta. Nadie se preocupó por corroborar el hecho, todos sí en cambio en perpetrar el crimen. Nos gusta unirnos, sin reflexión alguna de por medio, sin tomarnos por lo menos el trabajo de una investigación primitiva que consiste en leer el texto que cobija el mar de críticas. Asumimos que quien lo dijo primero tiene la razón, de tal modo que ya somos duchos en el asunto y cuestionamos pésimas redacciones o cosas por el estilo. Hablo de la iniciativa de proyecto para la creación de una Ley Federal para Prevenir y Sancionar los delitos informáticos, que el senador hidalguense, Omar Fayad Meneses, presentó recientemente ante el Senado de la República, que consta de 29 cuartillas y 48 artículos, y que por supuesto le valió ser catalogado como un malévolo agresor de las libertades fundamentales del ciudadano. Pocos se tomaron el cuidado de leer el texto completo del documento, y simplemente se sumaron a la voz de supuestos expertos en la materia que con tono docto reprobaron la iniciativa, e incluso acusaron al legislador de ser simplemente mandadero del gobierno federal para presentar una iniciativa de ley que busca proteger la imagen de los políticos, y "criminalizar y sancionar la expresión ciudadana". De pilón argumentaron que la Ley Fayad tiene como único objetivo buscar regular el internet, para bien de las clases poderosas y opresoras. Señalan de los 48 artículos que conforman el documento presentado al Senado, cinco especialmente atentatorios contra la libertad de expresión, del 21 al 25, sin que para ello presenten un argumento jurídico, si en cambio de interpretación, justo lo que critican como el aspecto más negativo de los mismos. Es así que en el capítulo V, artículo 21, se trata el asunto de la Intimidación y en el VI, que comprende del 22 al 25, sobre los Delitos contra la Divulgación Indebida de Carácter Personal. Le pido, aun cuando para estos momentos la iniciativa ya fue retirada por el propio Fayad Meneses, una lectura paciente del documento a fin de descubrir que los llamados realizados a través de las redes sociales para linchar mediáticamente al senador señalado, "por su atentado a la libertad de expresión", tiene una endeble argumentación, si no es que inexistente. No encuentro ni una redacción ambigua, como se apuraron a señalar "expertos" en la materia, ni un interés por castigar a "insurrectos". Sí en cambio, para estos momentos, una coyuntura política en la que difícilmente alguien que busca ser candidato al gobierno de la entidad, se arriesgaría a ser convertido en arquetipo de la represión informática. Cualquier iniciativa o ley aprobada puede ser interpretada al entero gusto del abogado que desee utilizarla con un fin determinado. No es nada nuevo el asunto. Por todo lo anterior resultaría lamentable que producto de un linchamiento llevado a cabo en la tierra del "nada, nadie" que son las redes sociales, sitio predilecto para lanzar furibundos ataques desde la comodidad del anonimato, se le otorguen poderes tales a un murmullo sin rostro que son dichos espacios. Y un aspecto fundamental: no se puede criticar una iniciativa de ley, sin por lo menos leerla.

**(Javier E. Peralta, página 3A)**

## Unidad de Comunicación Social

### La Crónica de Hoy-La Esquina...

Con el objetivo de llamar a la unidad al interior de su partido hoy resurge la imagen del diputado Fernando Moctezuma al opinar que una clave para el éxito es la institucionalidad con los organismos políticos, todo ello de cara a la cada vez más cercana fecha en que será definido el candidato o candidata a la gubernatura de Hidalgo. Por el momento el legislador hace presencia y reitera sus intenciones en esa misma búsqueda.

(Redacción, primera plana)

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-Edith Avilés:** La diputa local por el Distrito XIV, con cabecera en Actopan, es una de las mujeres que está en búsqueda de afianzar su perfil para crecer políticamente. Más allá de pertenecer a una familia de liderazgos, Avilés Cano pretende que su imagen sea reconocida y recordada por el trabajo propio. Ejemplo de ello es el esfuerzo que hace por cumplir con los encargos encomendados.

**Abajo-Oscar Ángeles:** Ángeles García es quien carga con la culpa de las desafortunadas menciones sobre la feria anual efectuada en Alfajayucan. En la edición de este año el comentario de muchos es que el elenco seleccionado para participar en la citada celebración no es el que esperaban. Parece que el alcalde no termina de entender el sentir de la gente. Lo que hay que ver.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### ADELANTO

**Todos los trabajadores al interior del gobierno del estado ya se preparan para un amplio periodo vacacional con motivo de fin de año. Por tal razón es muy probable que el encendido del tradicional árbol navideño en la Plaza Juárez sea adelantado. De la misma forma se habla en los pasillos de Palacio de Gobierno de anticipar la agenda de recorridos de las cabalgatas que realiza el mandatario estatal Francisco Olvera por las distintas regiones por el Día de Reyes, aunque esta versión es apenas un rumor. Y es que los grillitos saben que las vacaciones para los burócratas estatales iniciarán el 12 de diciembre y regresarán a sus labores después del 6 de enero.**

#### POLÉMICA

**Gran polémica generó la iniciativa del senador Omar Fayad para regular el internet. Fue tal la respuesta negativa al proyecto que ahora el senador hidalguense jura y perjura que le cambiarán lo que sea necesario a su propuesta con tal de apagar el incendio que en redes sociales inició y no se ve para cuando pueda apaciguarse y es que si existe un mundo reaccionario es precisamente el de los internautas y las redes sociales.**

#### PROGRAMA

**Ayer fue puesto en marcha el programa Bienvenido Paisano, que tiene como meta auxiliar a los connacionales que regresan al estado de Hidalgo por la temporada de navidad y fin de año. Todos los años se organizan diversas caravanas desde diferentes puntos de la frontera entre México y los Estados Unidos para viajar mucho más seguros pues desafortunadamente son nuestras autoridades las que suelen cometer más abusos en contra de los paisanos que regresan para estar con sus familias incluso después de muchas décadas de trabajar en el país vecino. Dicho acto fue encabezado por el gobernador Francisco Olvera, acompañado de autoridades federales, estatales y municipales.**

(Redacción, página 02)

## Unidad de Comunicación Social

### PLANO NACIONAL

**El Universal-Piden transparencia y equidad en la Corte:** Liberales y progresistas, perfil de nuevos ministros: especialistas. Advierten del riesgo de perder el equilibrio en el órgano judicial Los dos nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben contar con un perfil progresista y ser innovadores en la interpretación de las leyes, pues de lo contrario existe el riesgo de que se pierda el equilibrio en el interior del alto tribunal y que esto incida en sus fallos, coincidieron siete expertos en un foro convocado por EL UNIVERSAL para analizar el proceso de sucesión que inició ayer en ese órgano constitucional. Los especialistas en Derecho y Ciencia Política advirtieron que en la elección de los jueces constitucionales que sustituirán a los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza también se debe privilegiar la igualdad de género, por lo que una o las dos vacantes en la Suprema Corte deberán ser ocupadas por una ministra que se ajuste al perfil progresista de los ministros salientes. Los participantes en el foro destacaron que la designación del ministro Eduardo Medina Mora —elegido en marzo pasado— fue un parteaguas y sentó un precedente para que el Ejecutivo federal y el Senado de la República transparenten todo el proceso, desde la integración de las ternas hasta la deliberación y designación de los ministros, en aras de consolidar la democracia y garantizar el rumbo que tendrá la Corte en los próximos 10 o 15 años. El experto del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Saúl López Noriega; el constitucionalista de la UNAM, Jorge Islas López; el director del Centro por un Recurso Efectivo, Carlos Pérez Vázquez; la magistrada del Tribunal Superior Agrario, Maribel Méndez Lara; la politóloga de la UNAM, Claudia Ortega, y José Mario de la Garza Marroquín, primer vicepresidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., debatieron sobre el tema. **Perfil del juzgador.** Saúl López Noriega advirtió que, si bien es cierto que las reformas constitucionales en materia de derechos humanos vigentes desde 2011 convirtieron a la Carta Magna en una de corte progresista, también se debe tomar en cuenta que el papel de los ministros es interpretar el contenido de la misma, ya que el lenguaje es el que se usa para construir los fallos y sentencias de un tribunal constitucional. Dijo que en el caso del Poder Legislativo el cambio de dos diputados no es grave, ya que su impacto en una votación es menor, mientras que en el caso de la SCJN dos votos sí pueden modificar el equilibrio interno del máximo tribunal, tanto en el pleno como en las salas, las cuales se encargan de resolver al año centenas de amparos relacionados con los derechos de las personas. Destacó que aun cuando parezca esquemático referirse a ministros conservadores y liberales, en la resolución de asuntos relevantes sí hay dos bloques de ministros que interpretan la Constitución de manera “diametralmente opuesta”, por lo que en una cancha con 11 jugadores el perfil de los ministros que deberán sustituir a Silva Meza y Sánchez Cordero definirá el futuro de la Corte en los próximos 10 o 15 años. “No hay que olvidar que es un juego de 11 jugadores; al salir dos ministros cambia la configuración de la Corte, las alianzas, los bloques de voto, cambia mucho ese juego; no es un juego de 500 diputados, donde dos no hacen mucha diferencia: aquí dos jugadores sí pueden cambiar el juego. En aras de mantener el equilibrio, si los dos ministros que se van son reformadores y son progresistas, entonces los que llegan tendrían que ser del mismo perfil”, puntualizó. El académico Jorge Islas López explicó que en todas las cortes constitucionales con una larga tradición democrática existen dos bloques de jueces, los cuales ayudan a construir fallos con puntos de vista diferentes, por lo que el riesgo de sustituir a dos ministros liberales con perfiles más conservadores conllevaría a que se emitan sentencias con una sola visión del asunto a analizar. “Yo sí veo un riesgo porque estamos hablando de que salen dos ministros identificados como liberales por las votaciones que han emitido, por lo que en ánimo de conservar ese equilibrio es necesario que sean sustituidos por alguien de perfil similar. Una Corte con una visión hegemónica y con una visión única sobre determinados temas no ayuda, porque la interpretación de la ley donde se ve una sola visión de los temas aislaría posibilidades para fortalecer los derechos sustantivos de las personas y otros temas en los que se ha venido trabajando desde 2011”, dijo. El experto Carlos Pérez Vázquez consideró que la solidez de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos dificultan una lectura regresiva de la Constitución, por lo que es “ocioso” pensar en que habrá una discusión sobre ministros conservadores y progresistas. A su vez, la magistrada Maribel Méndez Lara añadió que “sobre el tema de conservadores y garantistas, considero que hay poco riesgo de retroceder porque hay una mirada internacional de cómo evolucionamos”. Comentó que este proceso da una oportunidad al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, de hacer un proceso diferente, y para las mujeres representa una oportunidad de estar en igualdad de condiciones, no de ingresar por cuotas; “se requieren ministros renovadores o progresistas”, añadió. La politóloga Claudia Ortega destacó que ahora la sociedad civil está más dispuesta a influir en el proceso de renovación de la SCJN. “Para las vacantes de la Corte yo desearía que fueran propuestas de mujeres, que sea una persona de carrera judicial y otro externa al Poder Judicial, para que se mantenga el equilibrio, pero obviamente ambos renovadores y progresistas”, destacó. López Noriega añadió que a lo largo de la evolución del máximo tribunal hay avances muy relevantes en materia de transparencia y los derechos fundamentales; sin embargo, enfatizó que hay “ciertos vicios” que arrastra. “Hay muchas cosas que están en juego. Hay dos bandos: uno tradicional y otro sistemático y creativo en la forma de resolver los casos, y el perfil idóneo es



## Unidad de Comunicación Social

ese”, comentó luego de no descartar un candidato sin carrera en el Poder Judicial, ya que al ser externo ve los defectos que se pueden arrastrar relacionados al nepotismo y el tráfico de influencias. La magistrada Méndez mencionó que la Suprema Corte, a partir de las reformas constitucionales de 2008 en materia penal y 2011 en materia de derechos humanos y la nueva ley de amparo, “está viviendo un momento trascendental para el país”. Sostuvo que el perfil que se requiere de los nuevos ministros se basa en tres aspectos fundamentales: la independencia e imparcialidad, libre de toda influencia externa; un perfil profesional con conocimientos en el sistema universal y regional en materia de derechos humanos y que sea de carrera judicial, preferentemente. “Uno de los temas que también ocupan el debate es garantizar una presencia equitativa entre hombres y mujeres. El Estado de derecho es lo que da solidez y propicia las bases para el desarrollo”, aseveró. Sobre el perfil de los ministros, la especialista Claudia Ortega coincidió en que deben tener amplio conocimiento y sensibilidad en materia de derechos humanos, pero sobre todo contar con reconocimiento por parte de la sociedad. “No debe ser un político ni ex funcionario; los ministros deben ser juristas que conozcan la problemática de la sociedad a la que se van a enfrentar. El perfil de los nuevos ministros deberá ser con base en la equidad de género, buscar ministras para que se equilibre el máximo tribunal. Es la oportunidad tanto del Ejecutivo como del Senado de llevar procedimientos transparentes en el que den participación a la sociedad, a las barras de abogados en las propuestas de quiénes deben ocupar los cargos”, expuso. El abogado Pérez Vázquez dijo que, sin quitarle su importancia al tema de equidad de género, lo que ahora importa es que los que estén en las ternas sean juristas que entiendan el reto que enfrenta la SCJN para los próximos 15 años. “En cualquier país democrático el tribunal constitucional es el gran catalizador en la consolidación y la insignia del sistema jurisdiccional. La renovación es particularmente importante porque pondrá a prueba si el avance de los principios que orientan a la décima época van a seguir a un ritmo más acelerado, lento o incluso una regresión”, sostuvo. Destacó que los nuevos ministros tendrán que estar abiertos a la renovación institucional y entender que la novena época se terminó “a golpe de cambios constitucionales, que son el reflejo de las exigencias sociales”. Jorge Islas comentó que la Suprema Corte vive un momento importante y de gran trascendencia para el país. En el alto tribunal “debe estar reflejada la pluralidad, así como el mosaico de lo que piensa y demanda la sociedad”. Adriana Ortiz puntualizó que dos mujeres deben llegar a la Suprema Corte de Justicia para transitar en una democracia en la que los derechos humanos son importantes. **(Juan Omar Fierro y Dennis A. García, primera plana)**

**La Jornada-Gómez Urrutia: no se entregará el sindicato minero:** El gobierno federal redefinió la estrategia de seguridad para Guerrero, cuya operación será de aplicación inmediata y estará a cargo del Ejército. Desde días pasados empezaron a llegar a la entidad más elementos de todas las instituciones federales de seguridad. “Se fortalecerá y focalizará la atención de las fuerzas federales en Guerrero, especialmente en aquellas regiones con mayores índices de violencia”, anunció el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio Chong. Integrantes del gabinete de seguridad se reunieron ayer con el nuevo gobernador de la entidad, Héctor Astudillo, para definir esta nueva etapa de apoyo federal, cuya estrategia –dijo Osorio– será revisada mensualmente al más alto nivel, en un esquema de intervención similar al aplicado en Tamaulipas y Michoacán. **Unidad especializada antisecuestro.** En este plan se incluye la puesta en marcha de la unidad especializada de combate al secuestro, en Acapulco, con personal calificado; también se anunció la construcción de una carretera de Costa Grande a Tierra Caliente, no sólo para mejorar las comunicaciones y el comercio, sino como vía para que las fuerzas de seguridad lleguen rápido adonde se les requiera. El objetivo, señaló el responsable de la política interna, es superar las debilidades institucionales que han impedido que Guerrero tenga una seguridad duradera; sólo con instituciones fuertes –añadió– le cerraremos el paso al crimen y la impunidad. “Deseo reiterarle, señor gobernador, que para el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ningún esfuerzo de su gobierno será ignorado y ningún problema será desatendido”, expresó. Para esta tarea de coordinación de seguridad fue nombrado al general Alejandro Saavedra Hernández, comandante de la novena región militar, quien dio algunas características del “replanteamiento” de la estrategia en la entidad. Convocó a la ciudadanía a aportar información que coadyuve al combate a la delincuencia; para ello se generó un número telefónico (01 800 831 51 56). Preciso que todas las acciones estarán estrechamente coordinadas por las instancias que integran el gabinete de seguridad y las autoridades locales. Añadió que el objetivo será lograr “un impacto positivo en la población”, aplicar las leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos y contra la Delincuencia Organizada, así como disminuir el índice delictivo, el tráfico de drogas y mantener unidades organizadas con capacidad de respuesta inmediata. Estas actividades “se llevarán a cabo en estricto apego a los derechos humanos y en plena observancia del uso legítimo de la fuerza”, subrayó. Confirmó el envío de más elementos de las fuerzas federales, aunque no detalló la magnitud del operativo. El encuentro se realizó en el Foro Mundo Imperial, después de que el mandatario entrante, de extracción priísta, dio un mensaje tras rendir protesta como gobernador. Osorio Chong señaló que el gobierno federal brindará total respaldo en todas los rubros a la administración de Héctor Astudillo. Recalcó que se habrá de dejar atrás las debilidades institucionales que han impedido que Guerrero tenga una paz duradera, para lo cual las acciones de impacto social y de seguridad se evaluarán mes con mes por medio de visitas

## Unidad de Comunicación Social

periódicas de funcionarios federales a la entidad. Puntualizó que en el tema de seguridad, “devolver tranquilidad a los mexicanos pasa fundamentalmente por el estado de Guerrero”. Por lo pronto, fueron anunciadas las visitas de los titulares de Salud, Mercedes Juan López; Desarrollo Social, José Antonio Meade, y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. En la estrategia participarán el gabinete de seguridad nacional, la Comisión Nacional de Seguridad, la Secretaría de Marina Armada de México, la Procuraduría General de la República y autoridades locales. El gobernador Astudillo dijo que se busca que los centros de control y vigilancia (C-4) sean más eficientes y contar con una policía más eficaz. Advirtió que “no será tarea fácil, pues las policías deben esperar la reforma constitucional”. Señaló que hay regiones que requieren especial atención, como Chilpancingo y Tierra Caliente. **(Héctor Briseño, primera plana)**

**Excélsior-Inegi: ritmo económico se mantiene; liga avances consecutivos:** México conserva el ritmo de crecimiento económico de largo plazo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El indicador coincidente, que mide el estado general de la economía, se ubicó en 100.03 puntos en agosto, sumando su cuarto mes consecutivo con avance, en su tendencia de largo plazo. A decir de los analistas, las cifras dan cuenta de que la economía aún no ha sido impactada por las reformas. Expertos del sector financiero consideraron que los resultados del avance económico del país, si bien han sido sostenidos, todavía son moderados. Eduardo González, economista de Banamex, comentó que el crecimiento del país, en lo que va del tercer trimestre, es levemente superior al segundo trimestre. Para Isaac Velasco, economista sénior de BX+, la moderación de la industria de exportación y la caída en la plataforma de producción petrolera serán unas de las limitantes para el crecimiento. **El país mantiene su ritmo de expansión.** Los indicadores cíclicos que mide el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestran que la economía mexicana mantiene su ritmo de crecimiento dentro de su tendencia de largo plazo. El indicador coincidente, que mide el estado general de la economía, se ubicó en 100.03 puntos en agosto, teniendo su cuarto mes consecutivo con avance, esta vez de 0.02 unidades. Lo anterior sugiere, como lo han comentado diversos analistas, que si bien la economía ha recuperado y mantenido su tendencia de crecimiento histórica, el país aún no logra despuntar de dicho crecimiento, por lo que todavía siguen pendientes los efectos de las reformas estructurales sobre la actividad económica en su conjunto. Por su parte el indicador cíclico adelantado, que anticipa la trayectoria del indicador coincidente, se ubicó en 99.95 puntos en septiembre, sumando doce meses seguidos con contracciones, y en el mes de referencia cayó 0.09 puntos. Este resultado hace prever que en los próximos meses la economía mexicana no superará la tendencia de crecimiento que ha mostrado en los meses recientes. **Avance moderado.** Analistas del sector financiero han coincidido que los resultados del avance económico del país, si bien han sido sostenidos, aún se consideran moderados. César Alejandro Elías, analista en jefe del grupo financiero Multiva, ha planteado que el crecimiento de la economía mexicana en lo que va de 2015 sigue siendo débil, y que los resultados al tercer trimestre “no dan señales de recuperar una tendencia al alza”, comentó en un reporte de análisis. Por su parte Eduardo González, economista del grupo financiero Banamex, comentó que los datos de la expansión de la economía del tercer trimestre indican “que el crecimiento económico del país es aún modesto, siendo sólo levemente superior a las cifras registradas en el segundo trimestre.” En tanto que Isaac Velasco, economista senior de BX+, destacó que los resultados tanto del crecimiento como del ciclo económico siguen sugiriendo que “la economía crece todavía por debajo del potencial, y que los principales limitantes para el crecimiento serán la moderación de la industria de exportación y la caída en la plataforma de producción petrolera”. **Seguimiento.** Como complemento a los datos del crecimiento económico reportados mensual y trimestralmente, el Inegi publica el Sistema de Indicadores Cíclicos, instrumento que permite dar seguimiento oportuno al comportamiento de la economía mexicana. Los indicadores están constituidos por los componentes cíclicos de las variables que los conforman, referenciados a sus respectivas tendencias de largo plazo, lo que se conoce como ciclo de crecimiento. **(Paulo Cantillo, página web)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

**“SNL”: idiota 1, intolerantes 0:** Los congresistas hispano-estadunidenses (demócratas hoy, pero en el grupo han estado también los republicanos) cometen la barbaridad de pedir a NBCUniversal cancelar la participación de Donald Trump en Saturday Nigth Live (uno de los mejores programas de televisión en el mundo) por sus comentarios racistas. Que no apliquen la máxima: No comparto tu opinión, pero daría mi vida por defender tu derecho a expresarla, los exhibe ignorantes de Voltaire (François-Marie Arouet: escritor, historiador, abogado, filósofo, amigo del fundador Benjamin Franklin), cuyas ideas tanto contribuyeron a la independencia de Estados Unidos. Dos tercios de los 26 diputados que integran el caucus exhortan a la cadena a reafirmar su postura (fijada en junio) de cortar los lazos con el magnate. Para efectos de negocios cabe la petición pero, al apelar a la naturaleza “emblemática” de SNL, esos cuates de poco lustre pasan por alto que aluden a lo

## Unidad de Comunicación Social

contrario a ellos porque el programa es esencialmente liberal. Con su postura, tan estulta como la de Trump, pierden frente a un rico idiota por ser, lástima, intolerantes.

**(Carlos Marín, página 02)**

### Milenio-En Privado...

**Mariguana, una decisión en la Corte:** La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobará en su sesión de hoy el proyecto de sentencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que considera que prohibir el consumo personal de mariguana con fines lúdicos y recreativos es contrario al libre desarrollo de la personalidad. Estamos ante un fallo histórico, y por eso hay que ir al fondo del proyecto tan discutido como desconocido. La propuesta del ministro se originó cuando un grupo de personas pidió a la Cofepris autorización para consumir mariguana de forma regular y personal con fines lúdicos y recreativos y realizar las actividades correlativas al autoconsumo, como sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer, transportar y, en general, todo acto relacionado con su consumo lúdico y personal. Su petición fue rechazada, solicitaron un amparo que también fue negado y presentaron un recurso que analizará hoy esa Primera Sala. La ponencia del ministro Zaldívar se centra en el derecho fundamental que permite a los mayores de edad decidir sin interferencia alguna, qué tipo de actividades recreativas o lúdicas desean realizar en la esfera de la autonomía personal. Reconoce las prohibiciones legales al consumo de mariguana, que su uso causa diversas afectaciones en la salud de las personas pero concluye que dicha prohibición supone una afectación muy importante al derecho al libre desarrollo de la personalidad, toda vez que impide a los quejosos decidir qué actividades recreativas o lúdicas desean realizar, por lo que su prohibición resulta anticonstitucional. El proyecto, y así lo señala el ministro, no contiene ni representa una legalización de la mariguana, como lo detalla en sus conclusiones que no supone en ningún caso, autorización para realizar actos de comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la enajenación y/o distribución de las sustancias antes aludidas. No es, pues, la legalización de la mariguana, como se ha celebrado, sino el reconocimiento al ejercicio de un derecho personal a consumirla, que en los hechos existe, aunque esté penalizado. Lo trascendente, histórico de este fallo, es que el proyecto del ministro Zaldívar será aprobado por los integrantes de la Primera Sala, y hasta podría pasar por unanimidad de sus cinco ministros.

### RETALES

**RELEVO.** En diciembre debe haber un nuevo presidente del PRI del Distrito Federal que, como partido, nunca ha existido aquí y su presencia es cero;

**DECISIÓN.** Hay dos finalistas a la medalla Belisario Domínguez: Alberto Bailleres y Porfirio Muñoz Ledo. Ambos cumplen sobradamente, uno en el mundo de la empresa, y de un modo excepcional, y el otro en el de la política, con una dilatada carrera. La decisión, mañana; y

**VIAJE.** Del viaje del papa Francisco a México se ha confirmado su visita a Chiapas, para un gran encuentro con los pueblos indígenas.

**(Joaquín López Dóriga, página 02)**

### Milenio-Trascendió...

**Que** la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pondrá fin hoy a la polémica que generó un proyecto para avalar el cultivo y consumo de la mariguana con fines recreativos.

Los ministros acordaron que el proyecto de sentencia de su compañero Arturo Zaldívar sea el primer asunto de la lista que se discuta en la sala, donde se prevé que consiga el apoyo de dos de sus homólogos, suficiente para dictar un fallo histórico... aunque no se descarta que alguno de ellos quiera llevar el tema al pleno.

**Que** tras un intenso cabildeo, los senadores llegaron al consenso de otorgar la medalla Belisario Domínguez al empresario Alberto Baillères, el segundo hombre más rico de México, conocido por ser dueño de El Palacio de Hierro.

Aún falta que este miércoles se vote la propuesta, pero todo indica que será la cabeza del Grupo Bal quien reciba la mayor distinción que ofrece el Senado y hasta fecha hay para la entrega: el 12 de noviembre, ante la presencia del presidente Enrique Peña Nieto.

## Unidad de Comunicación Social

**Que** entre organizaciones sociales hay molestia por la constante negativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a apoyar a quienes han padecido algún delito. Es el caso específico de Luis Armando Velázquez Candia, de muy bajos recursos y herido en una balacera el lunes. El afectado tiene ya un hermano desaparecido, pero al solicitar su familia el apoyo económico al que tiene derecho, la CEAV se ha negado, aun cuando los artículos 28, 29 y 30 de la ley consideran esos casos de urgencia.

**Que** la Secretaría de Estado del Vaticano respondió en una carta al senador perredista Armando Ríos Piter, donde acusa recibo de la invitación para que el papa Francisco acuda a Guerrero en su visita a México. "Le aseguro que se ha tomado la debida nota de cuanto expone", respondió el asesor papal, monseñor Peter B. Wells. Algo parecido a lo que le mandó al gobernador Eruviel Ávila y que seguramente recibirá en breve Manuel Velasco Coello, pues ambos andan en gestiones para que Bergoglio visite el Estado de México y Chiapas. Los chiapanecos aseguran que, aunque aún no es un hecho confirmado, ya se preparan para que la posible aceptación no los vaya a agarrar por sorpresa.

**(Redacción, página 02)**

### **Criterio-Jaque Mate...**

**Liberar o prohibir:** Hace una semana se declaró una prórroga en la discusión de la primera sala de la Suprema Corte en el juicio de amparo sobre la marihuana para consumo personal. El ministro José Ramón Cossío pidió un tiempo adicional para estudiar el dictamen del ministro Arturo Zaldívar, que propone declarar inconstitucionales los artículos 235, 237, 245, 247 y 248 de la Ley General de Salud para obligar a la Secretaría de Salud a otorgar autorizaciones para la producción y transporte de marihuana y su ingrediente activo, el THC, para autoconsumo. La primera sala debe iniciar hoy la discusión y quizá votar sobre el caso. Independientemente del fallo, el dictamen es un importante ejercicio de reflexión sobre los temas relacionados con la prohibición de las drogas. El ministro Zaldívar puso como tema de fondo la libertad personal: "El bien más genérico que se requiere para garantizar la autonomía de las personas es precisamente la libertad de realizar cualquier conducta que no perjudique a terceros". El ministro añade, sin embargo, que "el libre desarrollo de la personalidad no es un derecho absoluto, de tal manera que puede ser limitado con la finalidad de perseguir un objetivo constitucionalmente válido". Ha llamado la atención que Zaldívar declaró como lícito el cultivo de marihuana para autoconsumo, pero no para el comercio. Esto no es, sin embargo, producto de una decisión jurídica. El proyecto apunta: "Ni en la solicitud de los quejosos ante la autoridad administrativa ni en la demanda de amparo se incluyó la petición de 'comercializar' la marihuana". Otros amparos podrían cuestionar los artículos de la Ley General de Salud que prohíben el comercio de la sustancia. Lo mismo podría ocurrir con otras sustancias prohibidas. El amparo que ha buscado la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) alude solamente a la marihuana para autoconsumo, quizá como una estrategia jurídica que podría llevar después a otros juicios. El dictamen establece que no puede proteger a SMART como persona moral sino a las personas físicas que forman parte de la agrupación. Establece también que sólo puede tratar el sistema de prohibiciones administrativas y no el sistema punitivo existente, porque eso fue lo que buscaron los promotores del amparo. El ministro Zaldívar no sólo trata el tema desde un punto de vista deontológico, esto es, de principios, cuando apunta que el individuo tiene derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo y su salud, sino también hace una valoración utilitaria sobre la eficacia de la prohibición. "Existen muchos estudios que muestran que la prohibición no disuade el consumo", escribe. La Encuesta Nacional de Adicciones, efectivamente, muestra que el consumo ha subido pese a la prohibición, aunque el propio ministro establece que la ineficacia de una norma no necesariamente es razón para derogarla. La comisión de homicidios está prohibida, por ejemplo, aunque la prohibición no haya logrado eliminar estos actos. El consumo de drogas, sin embargo, es distinto porque, a diferencia del homicidio, es un delito sin víctima. Desde el punto de vista utilitario, el ministro Zaldívar compara la marihuana con otros productos. La información disponible señala que el consumo del alcohol y del tabaco causa daños mayores al individuo y a la sociedad que la marihuana. Incluso la adicción la evalúa en este contexto utilitario.

### **SIN EXÁMENES**

Cientos de normalistas marcharon ayer en Morelia para exigir plazas como maestros sin tener que presentar exámenes para demostrar sus conocimientos. Es importante que la sociedad se plante y diga que esto no es posible... por el bien de los estudiantes.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

### **Excélsior-Juegos de poder...**

#### **México sí necesita legislar para combatir los cibercrímenes**

Qué bueno que se detuvo la llamada Ley Fayad que en realidad se denominaba "Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Informáticos". Según los especialistas, no era una buena iniciativa. Al parecer, la hicieron al vapor y contenía muchas ambigüedades que ponían en peligro la libertad de expresión en el internet. Ahora bien, esto no significa que el país pueda quedarse sin una legislación que efectivamente castigue delitos que se llevan a cabo por medio de computadoras conectadas a la red. Me puse a investigar sobre los cibercrímenes. Es un tema fascinante. Resulta que son de los delitos que más están creciendo en el mundo. Pasamos de un mundo donde un par de nerds realizaban travesuras desde sus casas a esquemas sofisticadísimos controlados por las grandes mafias. Y uno de los problemas que se tienen es quién se encarga de perseguirlos y procesarlos judicialmente. El internet es mundial. Un hacker puede estar cómodamente en un rincón perdido del planeta robándose la información secreta y confidencial de una corporación que está al otro lado del mundo. Véase, por ejemplo, lo que ocurrió en el caso Estados Unidos contra Gorshov. Unos hackers rusos se dedicaban a entrar ilegalmente a los sistemas de cómputo de empresas estadounidenses. El FBI los atrapó tendiéndoles una trampa al llegar a ese país a una supuesta entrevista. Acto seguido, los agentes encontraron en las computadoras de los rusos las pruebas que necesitaban para juzgarlos. Pero las autoridades no contaban con una orden de cateo de estas máquinas. La defensa de los rusos interpuso una demanda por violación al debido proceso. Un juez federal determinó que el cateo había sido legal porque se trataba de un caso extra territorial de ciudadanos que no eran estadounidenses. Las autoridades rusas, por su parte, procesaron a los agentes del FBI por haber hackeado las computadoras de sus conciudadanos y requirieron su presencia en Rusia para ser juzgados. El gobierno de EU negó el pedido de extradición. El tema de quién ejerce la autoridad es un problemón que no se ha logrado resolver. Cada país tiene sus reglas. Pero, mientras los países desarrollados legislan cada vez más en materia de cibercrímenes, los delincuentes se mueven a países donde no existen leyes algunas. En el Reino Unido, las cortes han determinado que, si el acto delictivo se comete en su territorio, el Poder Judicial de ese país tiene jurisdicción. El Parlamento, además, ha endurecido las penas de cárcel por acceder a una computadora sin permiso: las incrementó de seis meses a dos años. El gobierno además instituyó una Unidad Nacional de Crimen de Alta Tecnología. Lo interesante es que todas las iniciativas para combatir los cibercrímenes se han hecho con la opinión de la policía, el sector privado y académicos expertos para asegurar la participación de todas las partes interesadas. Esto es lo que no entendió el senador Omar Fayad aquí en México. El tema no es nada sencillo ya que hay diversos derechos que pueden entrar en conflicto: el de la libertad de expresión, privacidad de los individuos, seguridad de las redes de cómputo, propiedad intelectual o patentes secretas. Hay casos muy claros que a todas luces deben castigarse como el de la pornografía infantil, el acoso cibernético (amenazas de violencia o extorsiones por vía electrónica) o el robo de identidad. También es clarísimo que aquí en México no podemos tener una ley como la de Emiratos Árabes Unidos que castiga "el abuso a cualquier ritual o santuario sagrado del Islam". Pero hay áreas muy grises donde es difícil legislar. Por ejemplo, las relacionadas con los derechos de autor. En Estados Unidos se litigó un largo caso del sindicato de autores en contra de Google. Los escritores alegaban que la compañía estaba infringiendo sus derechos de autor con la base de datos de búsqueda de libros. Los jueces, sin embargo, le dieron la razón a Google argumentando que la compañía estaba usando de manera justa el material en cuestión. México no necesita una ley como la que se sacó de la manga el senador Fayad. Lo que requerimos, como todas las naciones, es una legislación moderna y seria que tome en cuenta los intereses de todos los involucrados respetando, desde luego, derechos humanos fundamentales como el de la libertad de expresión.

**(Leo Zuckermann, página web)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **El nuevo corazón de Mancera:**

Hace un año que una mala intervención de rutina en el hospital ABC por una arritmia en el corazón de Miguel Ángel Mancera colocó a la ciudad de México en la peor crisis política en el mandato del jefe de Gobierno. La tarde del 31 de octubre de 2014, uno de los médicos perforó el corazón a don Miguel Ángel y su equipo más cercano entró en una suerte de estado de shock que solamente atinó a cerrar la información del estado de salud del gobernante. Afortunadamente y a un año de aquella mala tarde, Mancera se encuentra en perfecto estado y rodeado de su grupo compacto en el GDF. Nos comentan que el médico que lo intervino en aquella ocasión, Jerónimo Enrique Martínez Flores, es ahora el jefe de Electrofisiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

## Unidad de Comunicación Social

### **Cabildeo del Senado y el Vaticano**

Sigue el cabildeo del Senado con el Vaticano para la visita del Papa Francisco a México. El presidente de la Cámara de Senadores, el panista Roberto Gil, tiene una reunión hoy con la avanzada de la diplomacia de Roma para tratar el tema de una sesión en el pleno. Nos adelantan que el legislador planteará la relevancia de que el pontífice acuda a la Cámara Alta, un encuentro para el que los diputados han pedido se tenga una sesión de Congreso General, ante ambas cámaras, en el recinto de San Lázaro. Así, cuando se ha dicho que Jorge Mario Bergoglio declinaría reunirse con legisladores, don Roberto aprieta la pierna y lleva a la Nunciatura razonamientos de un encuentro entre dos partes —políticos y religiosos— que permita al visitante tener una visión laica, nos comentan. Todo está en los designios del Papa.

### **La agenda del Papa en México**

Por cierto, la agenda del papa Francisco comenzará a definirse cuando Alberto Gasbarri, encargado de organizar los viajes del pontífice, tenga hoy un primer encuentro con funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, así como con el presidente de la CEM, el cardenal Francisco Robles Ortega, y el arzobispo Norberto Rivera Carrera. Se espera que para mañana Gasbarri tenga también una reunión con autoridades del gobierno del DF. El enviado papal deberá llevar la agenda casi definida a Francisco, quien en Roma dará la última palabra sobre sus actividades que, nos adelantan, serán similares a las de Juan Pablo II, cuando vino en 1990, con recorridos en el papamóvil y misas masivas.

### **¿Ahorros en el INE?**

De manera sorpresiva, los diputados de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro solicitaron a los consejeros del Instituto Nacional Electoral, encabezados por Lorenzo Córdova, aplicar tijera en su presupuesto, y no necesariamente para el proyecto de construcción de sus nuevos edificios. No señor, los legisladores pretenden ahorros en la expedición de credenciales para votar desde el extranjero, tarea para la que se presupuestaron poco más de 400 millones de pesos. Todos los partidos, nos recuerdan, han ofrecido la posibilidad del sufragio a los connacionales que viven en el extranjero. Sin embargo, los diputados van en otro sentido, con un freno al voto en el exterior, nos comentan.

### **(Redacción, página 02)**

### **El Universal-La Historia en Breve...**

**La Constitución: nuestra última arma en la guerra contra las drogas:** En el momento en el que la Suprema Corte de México se pronuncie sobre la inconstitucionalidad de la prohibición a consumir cannabis, los ojos de todo el continente estarán puestos sobre el país. Soy profesor de Derecho Constitucional en Brasil y no conozco el debate constitucional mexicano a profundidad, sin embargo conozco el caso de mi país bien. También nosotros estamos en medio de una discusión parecida y tengo certeza de que varios argumentos de nuestro debate aplican para el caso mexicano. En Brasil, el Supremo Tribunal Federal inició un debate sobre la despenalización de las drogas. Tres ministros ya votaron. Todos ellos se pronunciaron en contra del actual sistema de criminalización de las drogas, principalmente de la cannabis. ¿Qué argumentos fueron los que esbozaron? En primer lugar fue invocado el derecho a la autonomía individual y a la vida privada del ciudadano para establecer que el Estado no puede criminalizar la "autolesión". En un Estado democrático de derecho no cabe utilizar los instrumentos más violentos del Derecho Penal para proteger a un ciudadano de sí mismo. Solamente un Estado autoritario comete tal invasión en la vida privada de las personas. En su voto sobre este caso, el juez Luis Roberto Barroso afirmó: "Las personas tienen el derecho a escoger sus placeres legítimos. Hay quien practica alpinismo, hay quien vuela en parapente, quien participa en carreras de autos, quien anda en bicicleta o quien bucea en el mar. Todas esas actividades involucran riesgos y no por eso están prohibidas. El Estado puede limitar la libertad individual para proteger los derechos de terceros o proteger determinados valores sociales. Así pues, un individuo que fuma un cigarro de marihuana en su casa o en otro ambiente privado, no viola los derechos de terceros. Tampoco hiere algún valor social. Ni siquiera la salud pública mas que en un sentido remoto. Si ese fuera un argumento para la prohibición, entonces el alcohol también debería ser prohibido. Y por buenas razones, eso no sucede". El juez Barroso insistió mucho en el tema de la proporcionalidad. "El principal bien jurídico que se lastima con el consumo de la marihuana es la propia salud del usuario, pero no algún bien jurídico ajeno. Aplicando la misma lógica, el Estado no penaliza la tentativa de suicidio o alguna autolesión. Hay quien puede invocar a la salud pública como un bien jurídico violado, sin embargo, si se tratase de una lesión, ésta sería vaga, probablemente de menor escala que las que causa el alcohol o el tabaco. En segundo lugar, como se ha demostrado ya, la criminalización termina por alejar al usuario del sistema de salud por el riesgo y por el estigma. De modo que las personas que podrían obtener tratamiento,

## Unidad de Comunicación Social

acaban por no acceder a él. El efecto es por tanto inverso. Entonces, si no hay lesión a ningún bien jurídico de otros, la criminalización es ilegítima". El debate público sobre el tema ha dejado claro que el acceso a la salud de los usuarios de drogas se ha visto perjudicado por la criminalización. Todo el sistema está estructurado para que la respuesta oficial al usuario sea el sistema de justicia criminal —la policía—, no el sistema de salud. Los más perjudicados, de una manera desproporcionada, son los usuarios problemáticos pobres, que en lugar de apoyo por parte de la sociedad y el Estado, reciben un castigo. Hay otro argumento jurídico importante: la igualdad. No podemos negar que tanto en México como en Brasil la aplicación de las leyes es desigual. Vemos una y otra vez cómo el sistema judicial trata casos idénticos de forma distinta. Una persona pobre que porta una cantidad pequeña de drogas es condenada como traficante, mientras que a una persona rica en la misma situación se le trata como un simple usuario. Los tribunales tienen como función garantizar la ejecución de una Constitución que tiene la igualdad como principio básico; no pueden solapar a un Estado que trata discrecionalmente a sus ciudadanos. En todo el mundo, la criminalización de drogas es selectiva y lo seguirá siendo porque ante ese hecho, pobres y ricos serán tratados de manera diferente. Los tribunales constitucionales de Colombia y Argentina decidieron que la criminalización de las drogas es incompatible con su Constitución. Brasil inició ya el debate y ahora le toca a México. América Latina es el continente que más ha sufrido por la guerra contra las drogas. Tan sólo México, Brasil, Colombia y Venezuela son responsables por casi la cuarta parte de todos los homicidios del mundo. Eso es producto de una guerra cruel e ineficiente. Nuestras constituciones parecen ser la única arma que nos queda para luchar contra esta flagrante violación de nuestros derechos, que hace sangrar al continente. Tenemos que poder contar con nuestros Tribunales para transformar un documento de esperanza como la constitución, en realidad.

**(Ciro Gómez Leyva, página A6)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

**QUIZÁ** el PRI debería revivir su cuarto sector para así darle cobijo al creciente número de cuadros tricolores que están siendo reciclados... ien el extranjero!

**EL PRIMERO** de la lista fue Fidel Herrera, que se fue de cónsul a Barcelona. Y ése fue sólo el principio pues dicen que viene una tanda de nombramientos que provocará revuelo en el Senado cuando deban ratificarlos.

**SEGÚN ESTO**, a España se va como embajador Emilio Chuayffet. El ex secretario de Medio Ambiente, Juan Guerra Abud, practica su italiano para irse a despachar a la embajada en Roma.

**SIN ENFADO** por el fado, el ex procurador Jesús Murillo Karam será destinado a Portugal; el ex senador Eloy Cantú tomará un avión a Bélgica; y el coahuilense Enrique Martínez se va... da igual a dónde vaya.

**AUNQUE** ya pasó el Día de Muertos, los consejeros del INE fueron a San Lázaro a pedir su calaverita, su Navidad, su regalo de Reyes y hasta los tamales de la Candelaria por adelantado para poder construir su nueva sede.

**ENCABEZADOS** por Lorenzo Córdova, los consejeros se reunieron con los diputados de la Comisión de Presupuesto, que es la que palomea el reparto de los recursos para el próximo año.

**UNO DE** los datos interesantes que surgieron fue que, contrario a lo que se creía, el INE no está pidiendo mil 100 millones de pesos extra, sino 400 ya que tiene un "guardadito" de 700 millones.

**Y AUNQUE** los legisladores habían prometido defender como perros los pesos de los mexicanos, todo indica que, a la mera hora, el INE recibirá su bono para poder estrenar casa.

**COMO** hongos comenzaron a aparecer y multiplicarse los retratos del panista Javier Lozano por la ciudad de Puebla.

**Y NO CREAN** que anda en campaña, ipara nada! Lo que pasa es que le dio una entrevista a una revista local y debe haber dicho cosas maravillosas, porque lo pusieron en portada y tapizaron con su imagen la capital poblana.

**CURIOSAMENTE** la campaña sobre Lozano se da justo cuando más fuerte está la versión de que el senador podría ser el

## Unidad de Comunicación Social

relevo del alcalde Antonio Gali, quien dejará el cargo en marzo próximo para buscar la minigubernatura de 18 meses.

**DE SER ASÍ**, Lozano quedaría al frente del ayuntamiento, para posicionarse a gusto hacia las elecciones del 2018. ¿Será?

**MÁS LE VALE** al secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, desayunar ligero para evitarse un entripado.

**Y ES QUE** hoy la Junta de Conciliación y Arbitraje del DF registrará al Sindicato Nacional de Jornaleros que, además de los chinamperos de Xochimilco, incluirá a los jornaleros de iSan Quintín!

**DESDE** marzo, Miguel Mancera, Patricia Mercado-entonces secretaria capitalina del Trabajo-y Salomón Chertorivski se comprometieron a ayudar a los explotados jornaleros bajacalifornianos y ya le encontraron la cuadratura al círculo.

**ASÍ QUE** los de San Quintín ya tienen registro como sindicato, lo que les permitirá acceder a nuevas herramientas legales para seguir adelante con su "lucha".

(Redacción, página 10)

### CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

#### Milenio



#### Criterio

